EL DIARIO PALENTINO

EL DIA DE PALENCIA

Fundado en 1882 y 1890
N.º REFUNDIDO 5.337

TELEFONOS
1353 Redacción.
1526 Imprenta
2006 Administración

DIRECCIONES
Dirección y Talleres: Mayor, 147 - 151
Apartado de Correos, 17

MIERCOLES 11 AGOSTO 1954

EDICION SIETE TARDE
Seis páginas: 80 céntimos

Reservas en Portugal sobre el envío de observadores a la India

En breve responderá a la nota

Lisboa, 11.—La aceptación por parte de la Unión India de la propuesta hecha por el Gobierno portugues para envío de observadores imparciales a los territorios en litigio, ha sido acogida con toda clase de reservas por el Ministerio luso de Negocios Extranjeros.

Considera este Ministerio, en nota hecha pública, que procede en la actualidad al examen del extenso documento indio, pero que observa ya en su texto ideas erroneas «derivadas de impresiones meramente superficiales». Añade que sólo en la apariencia de las palabras existe aceptación de la propuesta y que, en realidad se desvirtúa el hecho y evidencia afán de dilación. La respuesta india acepta indagaciones sobre «la situación en los territorios portugueses», pero no, al parecer, sobre uno y otro territorio, y se refiere también con minuciosidad a la incompatibilidad entre las posesiones portuguesas en India y la libertad del pueblo indio. Lisboa, considera este último punto como motivo sobre el cual no puede haber discusión. En cuanto al deseo de extrema urgencia por parte del Gobierno portugués para el envío de observadores imparciales, dada la inminencia posible de agresiones, la Unión india parece desear el simple envío de delegados de ambas partes «para discutir en un futuro envío de observadores».

El Gobierno no oculta su decepción ante esta respuesta, aunque registra su agrado por las «intenciones afirmadas por el Gobierno indio de procurar resolver, sin medios violentos, los problemas que, de hecho, puede y deben ser planteados» y muestra su confianza en poder llegar «a resultados concretos y aceptables en el mismo espíritu de colaboración internacional expuesto en su propuesta».

En breve responderá el Gobierno portugués al documento presentado por la Unión india.—Efe.

VENEZUELA AL LADO DE PORTUGAL

Lisboa, 11.—Se sabe que el Gobierno de Venezuela ha expresado públicamente su solidaridad con Portugal con respecto a la India. El ministro de Negocios Extranjeros ha enviado a la Prensa de su país una declaración en este sentido.—Efe.

Atentado frustrado contra el Jefe del Gobierno japonés

Tokio, 11.—El jefe del Gobierno del Japón, Yoshida, ha estado a punto de ser víctima de un atentado. La Policía ha detenido a un ex presidiario que tenía en las manos una bomba de mano y un cuchillo. La detención se produjo en las cercanías de la residencia campestre de Yoshida, en Oiso, a unos 60 kilómetros al Sureste de Tokio.

El detenido se llama Susumo Saski, tiene 41 años, y dijo a la Policía que estaba dispuesto a cometer el atentado porque cree que Yoshida es el culpable de las "deficientes condiciones de vida de los trabajadores japoneses". "Quería matarlo —añadió— porque tenía la esperanza de que con ello contribuiría a mejorar la suerte de los trabajadores".

La Policía ha iniciado investigaciones en todo el país, para detener a los cómplices de Saski, y saber si el atentado era resultado de una conspiración organizada. Hasta ahora no se tienen pruebas de que sea así.

Es el segundo atentado frustrado contra Yoshida en este año. El martes pasado, un tribunal de Yokohama, condenó a Hosei Kuzuhara, de 22 años, carpintero de Osaka, por haber atentado contra el jefe del Gobierno en mayo pasado. Tendrá que cumplir una condena de año y medio de trabajos forzados.—Efe.

Condecoración al Caudillo

SAN SEBASTIAN.—S. E. el Jefe del Estado, pronuncia unas palabras de agradecimiento ante el embajador de Venezuela en España, don Simón Becerra, después que éste le impusiera, en nombre de su país, el Gran Collar de la Orden del Libertador de Venezuela

Boda del Capitán Palacios

SANTANDER.—Un momento de la boda del capitán Palacios, ex-prisionero de la División Azul en Rusia, de la que fué padrino el Ministro del Ejército, que aparece a la izquierda de la fotografía (Foto CIFRA GRAFICA)

Consejo de Ministros en San Sebastián

Se nombran Embajadores en Wáshington a don José María Areilza, y en Caracas a don Manuel Valdés Larrañaga

Propuesta del Gobierno portugués para el nombramiento de "observadores neutrales" en sus territorios del subcontinente indio

Informe sobre la situación política y de orden público en el Marruecos francés

En la Delegación Provincial del Ministerio de Información y Turismo en San Sebastián se facilitó anoche la siguiente referencia del Consejo de Ministros celebrado en el Palacio de Ayeste en el día de ayer, bajo la presidencia de Su Excelencia el Jefe del Estado:

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. —Recursos de agravios.

—Expedientes de trámite.

ASUNTOS EXTERIORES. — Propuesta del Gobierno portugués sobre el envío de «observadores» neutrales en el conflicto surgido por la agresión a sus territorios en el subcontinente indio.

—Informe sobre la situación política y de orden público de la zona francesa del Protectorado de Marruecos.

—Acuerdo comercial y de pagos con la República del Ecuador.

—Decretos por los que se nombran embajadores: en Wáshington, a don José María de Areilza y Martínez Rodas, Conde de Motrico, y en Caracas a don Manuel Valdés Larrañaga, Marqués de Abella.

—Decretos por los que se designan embajadores: en Dublín al ministro don José Muñoz Iglesias; en Ciudad Trujillo al ministro don Alfonso Merry del Val y Alzola, Marqués de Merry del Val; en Guatemala, al ministro don Mariano Vidal Tolosana; y en Monrovia, al ministro don Urbano Feijoo de Sotomayor y Feijoo de Sotomayor, Marqués de Santa Ildura.

—Decreto por el que se nombra Director general de Política Económica del Departamento al ministro plenipotenciario don Juan Schwartz y Díaz Flores.

—Acuerdo por el que se acredita como embajador extraordinario para que asista a la ceremonia de posesión del cargo de nuevo presidente de la República del Paraguay al embajador de España en Buenos Aires don Manuel Aznar y Zubigaray.

JUSTICIA.—Decreto por el que se nombra presidente de la sala quinta del Tribunal Supremo a don Francisco Ruiz Jarabo, magistrado de dicho alto tribunal.

—Combinación judicial.

—Decretos de personal.

—Expedientes de indulto y de libertad condicional.

EJERCITO.—Decreto por el que se asciende al empleo de general de brigada al coronel de Infantería don José Francés Hernández.

—Decreto por el que se amplía para los prófugos el decreto de indulto concedido el 25 de junio del corriente año.

Nuevos Embajadores en Guatemala, Dublín, Ciudad Trujillo y Monrovia

Se autoriza la contrata de las obras de abastecimiento de aguas en Torquemada

—Expedientes de adquisición de material.

MARINA.—Decreto por el que se autoriza la transmisión de una pensión extraordinaria al amparo del artículo 71 del Estatuto de clases pasivas.

—Franquicias arancelarias.

—Expedientes de trámite y de autorización de obras.

HACIENDA.—Decreto-ley sobre suplementos de crédito a la sección cuarta de obligaciones de los departamentos ministeriales, «Ministerio del Ejército» y anulación de otros varios créditos por igual importe del propio presupuesto.

—Acuerdo por el que se pasa a las Cortes un proyecto de ley sobre terminación de las obras del Hospital Clínico de la Ciudad Universitaria.

—Decreto por el que se autoriza al Instituto Nacional de la Vivienda para la emisión de cédulas con destino a la financiación de viviendas en ejecución del decreto-ley de 29 de mayo de 1954.

—Decreto sobre ampliación de la facultad concedida al Banco de Crédito Local de España para emitir cédulas al 4 por ciento con premio.

—Anticipación de fondos del mes.

—Expedientes de trámite.

GOBERNACION. — Decreto por el que se deniega la segregación del pueblo de Huertezuela del municipio de Calzada de Calatrava (Ciudad Real).

—Decreto por el que se accede a la segregación del término municipal de Aniñón del partido judicial de Ateca y su incorporación al de Calatayud (Zaragoza).

—Decreto por el que se deniega la constitución en municipio independiente de la entidad local de Chera, perteneciente al término municipal de Prados Redondos (Guadalajara).

—Decreto por el que se autoriza al Ayuntamiento de Adzaneta de Albaida (Valencia), para crear su escudo heráldico municipal.

—Decreto por el que se accede a la segregación del término municipal de los cortijos del partido judicial de Daimiel, para su agregación al de Ciudad Real.

—Decreto por el que se aprueba la carta económica, de texto común, solicitada por el Cabildo insular y Ayuntamientos de la Isla de la Palma.

—Decreto sobre enajenación de edificios construídos por la Dirección general de Regiones Devastadas.

—Expedientes de construcción de 252 viviendas humildes en el barrio del Lucero y de 128 en el de Palomares (Madrid).

—Expedientes de construcción de escuelas y contratación de sus obras en Los Barrios (Cádiz) y Gavín (Huesca); de contratación de las zonas de abastecimiento de aguas de Celadas (Teruel) y de nuevas obras en la provincia de Guipúzcoa para reparar estragos de las inundaciones.

—Expedientes de personal, de nacionalidad española y revisión de precios.

—Acuerdo sobre proyecto de obras para la reconstrucción de edificios en localidades adoptadas por la Dirección General de Regiones Devastadas.

—Informe sobre extensión coordinada de los servicios e instalaciones telegráficas y telefónicas.

OBRAS PUBLICAS. — Acuerdo por el que se remite a las Cortes un proyecto de ley sobre autorización a la junta de obras de la ría del Guadalquivir y puerto de Sevilla para ampliación de los empréstitos autorizados en la cantidad de 225 millones de pesetas.

—Acuerdo por el que se remite a las Cortes un proyecto de ley sobre confirmación de la concesión otorgada por el Ministerio de Obras Públicas al ferrocarril Metropolitano de Barcelona, S. A.; transversal, de una línea secundaria entre la Sagrera y la barriada de San Andrés.

—Acuerdo por el que se pasa a las Cortes un proyecto de ley sobre abastecimiento de aguas a la ciudad de Málaga.

—Decreto por el que se autoriza para ejecutar por contrata, adjudicada mediante concurso, las obras de terminación de la explanación del trozo primero de la sección séptima (Santelices Boo) del ferrocarril Santander-Mediterráneo.

—Decreto por el que quedan reservados para su empleo en el abastecimiento de agua potable a Madrid y pueblos próximos a la conducción general que libremente se acuerde, además de la totalidad de los caudales de la cuenca del río Lozoya, los procedentes de los ríos Jarama y Sorbe, en los tramos y con las características de regulación que para cada uno se detallan.

—Decreto por el que se dispone que las obras e instalaciones del abastecimiento de agua potable a la villa y real sitio de San Lorenzo de El Escorial, se ejecutarán por el Ministerio de Obras Públicas con arreglo a las condiciones que se fijan.

—Decreto por el que se autoriza al Ayuntamiento de Cabanes (Castellón), para desecar los terrenos pantanosos de su término municipal, denominados Lagunas de Albalat y Mirabet, con arreglo a las condiciones que se indican.

—Decreto por el que se autoriza a la comunidad de aguas de las peñas para continuar los trabajos de alumbramiento realizados en una galería situada en la margen derecha del Barranco de las Peñas, término de La Orotava (Santa Cruz de Tenerife).

—Decreto por el que se autoriza concurso para la adquisición de cuatro grúas automóviles con destino a los servicios de puerto de Palma de Mallorca.

—Decretos por los que se autorizan las contratas de obras de refuerzo de los cuatrocientos diez y nueve primeros metros del dique de abrigo del puerto de Palamos, trozo tercero; **de las de abastecimiento de aguas de Torquemada (Palencia)**; de las del proyecto de ampliación de la defensa de Algemesí contra las avenidas del río Magro (Valencia); de las de distribución de aguas de Covarrubias (Burgos) y de las del proyecto de desagüe bajo la acequia real del Júcar, trozo primero, secciones primeras y segunda.

—Decretos por los que se autorizan los concursos de suministro de un barco puerta para el dique seco de Sevilla y para adquisición y montaje de la instalación de inundaciones y achiques del mencionado dique; de los proyectos, suministros y montaje de compuertas del aliviadero del pantano de Entrepeñas y de las obras de suministro montaje de los elementos metálicos de cierre de acceso al canal de entrada en el túnel de enlace entre los pantanos de Entrepeñas y Buendía.

—Decreto por el que se autoriza la adjudicación para la construcción de locomotoras Diessel, eléctricas e hidroeléctricas, automotores Diessel y remolques con destino a ferrocarriles de vía estrecha.

—Decretos de personal.

—Expedientes de iluminación del trozo segundo de la Avenida del Generalísimo, Paseo de Ronda, Gran Plaza de Castilla (Madrid); de permuta de terrenos propiedad de la Jefatura de Obras Públicas anejo a la C. N. III Medinaceli a Pamplona y San Sebastián en su km. 2, km. 184, y autorización de venta por pisos de

(*Continúa en última plana*)

El Jefe del Estado presencia un supuesto táctico en el monte Jaizquibel

Terminadas las maniobras, S. E. fué obsequiado con un almuerzo por la guarnición de Guipúzcoa

San Sebastián, 11.—Su Excelencia el Jefe del Estado ha asistido esta mañana a un supuesto táctico, celebrado en las estribaciones del monte Jaizquibel.

A las once cuarenta y cinco llegó el Generalísimo al puesto de mando, donde fué saludado por los jefes y oficiales que mandaban las fuerzas que iban a intervenir en las maniobras. El Caudillo iba acompañado por el jefe de su Casa Militar, Teniente general Franco Salgado, y el segundo jefe de la Casa Civil, señor Fuertes de Villavicencio, y fué recibido por los ministros del Ejército, Marina y Aire; Caitán general de la Sexta Región Militar; General jefe de Estado Mayor del Cuerpo de Ejército y otros altos jefes.

A las doce, dió comienzo el ejercicio con un golpe de mano llevado a cabo por zapadores del Regimiento número 6, con toda clase de armas y fuego real. Continuó la operación, en cuyo objetivo era desalojar a un supuesto enemigo que por sorpresa había ocupado la noche antes los fuertes y cotas del macizo circundante en el monte Jaizquibel. Ha dirigido las maniobras el General Ménnez Tolosa, jefe de la división número 62 y tomaron parte fuerzas de cazadores, zapadores y transmisiones.

Terminado el supuesto táctico, el Caudillo felicitó a los jefes y a todo el personal que tomó parte en las maniobras y seguidamente, desde el puesto de mando y acompañado de los ministros y personalidades del séquito, se trasladó a Irún, donde almorzó.

A la una y cuarto en que terminaron los ejercicios, S. E. el Jefe del Estado y sus acompañantes se trasladaron a los nuevos cuarteles del Batallón Colón, número 24, construídos en Ventas-Irún, donde se celebró el almuerzo ofrecido al Generalísimo por la guarnición de Guipúzcoa.—Cifra.

Colaboradores de DIARIO - DIA

TAMAYO O LA VOCACION

Por MELCHOR FERNANDEZ ALMAGRO

(De la Real Academia Española)

Los reflectores de un teatro parisiense —el Sarah Bernhardt— han renovado y acrecido las luces que vienen dando realce y actualidad a la Compañía «Lope de Vega» y a José Tamayo, su fundador y Director. No ejercemos habitualmente la crítica teatral a que en otros tiempos hubimos de dedicar la preferencia de nuestra pluma, y no es ahora nuestro propósito comentar el éxito logrado —en realidad, éxito de España— por dicha formación artística en los recientes Festivales Internacionales de Arte Dramático, en París, con la representación de «La vida es sueño»: así como el año pasado esa misma Compañía «Lope de Vega» y su animador José Tamayo triunfaron también en Roma, dondo vida escénica a «La cena del Rey Baltasar». El tema que concretamente nos tienta en este momento es el de la vocación acusada en José Tamayo con ímpetu ejemplar, tanto más sorprendente cuanto que las circunstancias de familia, lugar y ambiente distaban mucho de serle favorables.

Naturalmente: toda vocación, si es auténtica, se manifiesta de igual manera arrolladora, sin otro estímulo que el calor de su propia entraña espiritual. No existe grande hombre cuya biografía no nos permita comprobar una observación tan fácil como la que acabamos de formular. Pero el caso de Tamayo es de estos mismos días y la lección de su esfuerzo victorioso aprovecha a nuestro teatro, que bien la ha de menester. ¿Y qué podía flotar de incitante o sugeridor en la confinada atmósfera de una Panadería provinciana, para que el niño José Tamayo se sintiese llamado a la empresa, no simplemente de cultivar el teatro como autor o como actor, sino de crear toda una organización teatral para que las obras se representaran en virtud de criterios diferentes, y aún contrarios, a los imperantes en los escenarios locales?...

Bien es verdad que José Tamayo había nacido y se criaba en una ciudad como Granada, realmente singular y prócer por su tradición artística. Pero los años —lejanos años del Romanticismo— en que Granada era para la Literatura dramática y sus intérpretes lo que Milán para la ópera, como dijo don Eugenio Sellés, habían quedado a enorme distancia, y ni María Guerrero, ni Enrique Borrás, necesitaron actuar en los isabelinos coliseos de Granada para refrendar sus títulos, como Matilde Díez y Julián Romea: parte que la tradición, aún estando viva, no bastaba para alentar un afán tan complicado y sustantivo como el crear «otro» teatro. No era problema del tiempo, sino del espacio. Había que conocer, por lecturas al menos, las revoluciones escénicas de París a partir del «Vieux Colombier», por no citar las de Londres; Berlín y Roma, perfectamente sabidas, del que viajaba o leía. Pero, ¿qué revistas podían llevar a la panadería de Granada noticias de obras y autores, del nuevo arte de hacer comedias, de avances luminotécnicos e innovaciones escenográficas?... Y, sin embargo, José Tamayo soñaba y presentía.

Un excelente reportaje de «El Español», nos informa de la niñez, adolescencia y juventud de José Tamayo, siempre atraído por la misteriosa deidad del «otro teatro», el que él haría, pese a toda clase de dificultades. Soñaba, sí, con escenarios que bien poco tenían que ver con el de éste o aquel teatro local: el Isabel la Católica o el Cervantes. Por donde quiera que pasaba Tamayo, su iniciativa bullía. Primero, en el Seminario; luego, en el Cuartel. Paralelamente, entre los «Flechas y Pelayos». Inmediatamente en el Frente de Juventudes: organizando, dirigiendo, animando representaciones teatrales; hasta redactando, mientras seguía sus cursos en Aviación, el Reglamento de la apetecida institución teatral. Dos o tres años más, y los sueños empezaron a realizarse cumplidamente. El laurel lozaneó muy pronto.

La vocación es todo en la vida, y el teatro necesita de la vocación que han perdido, en cantidad inmensa, empresarios, actores y autores, sin advertir que el mejor negocio es obedecer los mandatos del espíritu. No cabe el mundo del teatro por el ojo codicioso de la taquilla; hay que contemplarlo desde el alto miradero del arte. Las liquidaciones favorables del negocio vienen luego. Porque lo instructivo del caso es esto: el tradicional carro de Tespis, tal y como lo conduce Tamayo, es ya un suntuoso automóvil.

Exclusivo para EL DIARIO PALENTINO - EL DIA DE PALENCIA
(Prohibida la reproducción)

En Méjico aumentan los sentimientos populares en favor de la reanudación de relaciones con España

Opiniones favorables de la Prensa mejicana

Méjico, 11.—Los sentimientos populares en favor de la reanudación de las relaciones diplomáticas entre Méjico y España, están aumentando, según informa la United Press.

Los editorialistas de la mayor parte de los periódicos importantes de la capital se han pronunciado en favor del restablecimiento de las relaciones oficiales con España. Se indica, no obstante, que el reconocimiento del Gobierno de Madrid costaría al mejicano cierto embarazo diplomático. Sin embargo, de un modo privado, se ha expresado la opinión de que si el presidente de Méjico reorganizara su Gabinete podrá nombrar hombres que trabajarían en favor del reconocimiento de España.

La reciente revolución en Guatemala trajo al primer plano la cuestión del reconocimiento diplomático de España. Méjico ha continuado las relaciones con el nuevo régimen de Castillo Armas, en virtud de lo establecido por la «doctrina Estrada».

El diario «Ultimas Noticias» señala en un editorial que la enemistad hacia España no es popular ni expresa el sentir real de Méjico, ni se ajusta a las doctrinas mejicanas ni corresponde a los principios de respeto a la facultad de los pueblos para darse los Gobiernos que mejor les placen.

Por su parte, el editorialista de «Excelsir» dice que «con motivo del cambio de Gobierno registrado en Guatemala, volveremos con toda razón a continuar con aquel país las relaciones normales, sin inmiscuirnos en su política interna, aceptando los hechos consumados y la realidad de la existencia de nuevas autoridades, como lo vienen haciendo todas las demás naciones del Continente americano. Puede uno preguntar: Si tal actitud es natural y encomiable para Guatemala, ¿por qué no ha de serlo también para España? No cabe ya, por lo tanto, esa actitud de oposición al Régimen español y de ayuda a sus adversarios, puesto que tanto él como nosotros sabremos apoyar en cuanto podamos a los norteamericanos en la lucha contra los soviéticos». —Efe.

Contrato de compras firmado entre Estados Unidos y España

La adquisición de cañones antiaéreos y equipos de artillería ascenderá a 432 millones de pesetas

Madrid, 11.—La Embajada de los Estados Unidos, envía la siguiente nota:

«Se ha adjudicado al Gobierno español un contrato de compras «offshore», cuyo valor asciende a más de un millón de dólares (cuarenta millones de pesetas), para la producción de cañones antiaéreos L-10, de cuarenta mm., según noticias publicadas en Heidelberg por el Cuartel general del Ejército de los Estados Unidos en Europa.

Con dicha suma, el valor total de los contratos «offshore», de compras adjudicadas al Gobierno español, con arreglo al programa de ayuda para la defensa mútua, para la producción de equipos de artillería, asciende a diez millones ochocientos mil dólares (cuatrocientos treinta y dos millones de pesetas).

El contrato fué firmado en representación del Gobierno español, por el coronel don Amador González Soto.

La adquisición de cañones de cuarenta mm., a que se refiere este contrato y contratos similares con Italia, Holanda y Noruega, constituye el primer caso de compra de un arma unificada para la organización del tratado del Atlántico Norte. Este cañón es de origen europeo.

El Centro de compras de artillería de Heidelberg, cuenta con un fondo de cerca de veintitrés millones de dólares (novecientos veinte millones de pesetas), destinado a la realización de un programa conjunto de producción militar de la Otan».—Cifra.

Proyecto de un tratado del Sureste asiático

El Ministro de Asuntos Exteriores australiano lo condensa en diez puntos fundamentales

Camberra, 11.—El ministro australiano de Asuntos Exteriores, Robert Casey ha expuesto en la Cámara de Diputados un proyecto de organización de un tratado del Sureste asiático que condensa en diez puntos y al cual, dijo, Australia se uniría. Los diez puntos del proyecto de Casey son los siguientes:

1.º El Pacto debe estar de acuerdo con la Carta de las Naciones Unidas.

2.º El Pacto debe incluir tantos Estados libres de Asia como sea posible.

3.º El Pacto debe incluir también a Gran Bretaña, Estados Unidos y Francia.

4.º Laos y Camboya no deben ser miembros del pacto, pero deben ser apoyados por él. Seguramente los intereses de estos Estados, y del mundo entero, estarían mejor servidos al quedar (Laos y Camboya) fuera y convertirse en zona neutralizada.

5.º El Pacto debería dirigirse contra la agresión y apoyar la independencia de los Estados, contra la amenaza externa de cualquier fuerza.

6.º El Pacto debe ser de defensa mutua y en ninguna forma agresivo.

7.º Se debe basar en el reconocimiento de igualdad de soberanía para todos los miembros.

8.º Debe incluir algunas disposiciones económicas porque "debe haber una sana vida económica si se quiere que haya salud política".

9.º Los miembros del Pacto deben estar dispuestos a aceptar sus obligaciones para contribuir y llevar a cabo esta contribución.

10.º Hasta que entre en vigor el Pacto, debe haber acuerdos provisionales.

Robert Casey hizo resaltar que la organización del tratado del Sureste asiático —SEATO— debe estar separada de la alianza defensiva del Anzus (Australia, Nueva Zelanda, Estados Unidos). No sería nada exagerado afirmar, dijo Casey en la Cámara, que la supervivencia de Australia pueda estar comprometida en lo que puede ocurrir en el Sur y Sureste de Asia, en los próximos diez años.—Efe.

PAKISTAN ASISTIRA A LA CONFERENCIA

Wáshington, 11.—En fuentes diplomáticas se dice que el Pakistán asistirá a la Conferencia, patrocinada por los Estados Unidos, que tratará de la seguridad del Sureste asiático y que se celebrará en septiembre próximo en Baguio (Filipinas). Además del Pakistán, parece que asistirán a la Conferencia, los Estados Unidos, Inglaterra, Francia, Australia, Nueva Zelanda, Tailandia y Filipinas.—Efe.

PALENCIA AL DIA

Nadie sabe cómo ha sido

El verano ha venido. Nadie sabe cómo ha sido. No es un simple remedo a Machado. Es una joyante y gozosa realidad. San Lorenzo nos lo ha dejado como herencia. Bien lo avizoró el "señor Manuel", a quien malas lenguas trataban de desprestigiar. En el último SUPLEMENTO, el avispado zahorí de Campos anticipaba la evasión de las nubes y la llegada de un sol estival en su propia salsa, que es el que hoy estamos disfrutando.

No se crean Vds. por ello que nos estamos cociendo. Ni aun para adquirir un simple tinte mate, aprieta Febo. Este año nadie podrá disfrazarse de cangrejo. Lo que venimos diciendo día tras día: verano pero no tanto. Nos hemos despojado de la americana. Hemos frecuentado el botijo. Pero ¡por Dios!, no se les ocurra dormir con la ventana abierta, por si les "caza" una pulmonía, pues aunque hoy los antibióticos la frenen fácilmente, le cuesta a uno un ojo de la cara.

Tenemos que recurrir a los escarceos meteorológicos, para realizar la cotidiana sinopsis, ya que en el frente local, el parte sigue sin novedad. Desflecado el astro-rey, tritones y nereidas han acudido en mayor número a la piscina, sin que hayan faltado los "habituales" del Carrión, a solazarse entre las linfas del viejo "Nubis". De sucesos, lo de siempre. El consabido accidente auto-ciclista. Un estudiante mordido por un perro. Como ven, no es noticia. La noticia sería a la viceversa: un perro mordido por un estudiante.

Pero hasta esto nos niega la actualidad, que fuera del esperanzador halago de la Feria, aparece en punto muerto. Aún no sabemos si han llegado los Gigantones. No obstante, esperamos que estén ya aposentados en la Casa municipal, desde donde saldrán —como nuncios de las fiestas antolinianas— encendiendo en euforia y alegría, un ambiente, que en este paréntesis agosteño, se consume de inercia. La nada que diría Jardiel.

¡QUE BIEN VA ESA MOTO!

¡Como que es **ISO!**

Cartelera

TEATRO PRINCIPAL

Hoy, programa doble, con las interesantes películas, "Acorralados" y "Cerca de la ciudad".

Sábado, presentación de la gran Compañía de comedias del galán cinematográfico, Rafael Durán, con la comedia de su máxima creación "La tonta del bote".

CINE ORTEGA

Jueves: "Bronce y luna".

PROYECCIONES

"Espadas de Oriente".

CASTILLA

"El monstruo de tiempos remotos".

CAFE GRAN VIA

Conciertos bailables, 3,30, 8,30 y 11,45: Hermanas Tony.

CALIFICACION MORAL

"Acorralados" (3), "Cerca de la ciudad" (1), "Espadas de Oriente" (5) y "El monstruo de tiempos remotos" (2).

Los números que figuran entre paréntesis al final de cada obra, expresan la calificación moral dada por la "Oficina Nacional Permanente de Vigilancia de Espectáculos dependiente de la Comisión Episcopal de Ortodoxia y Moralidad": 1: Todos, incluso niños.—2: Jóvenes.—3: Mayores.—3-R: Mayores, con reparos.—4: Gravemente peligrosa.—5: Sin clasificar.

NEUMATICOS GENERAL

AUTO REPUESTOS PALENCIA

BURGOS, 15

¿Cuál es su caso?

Por difícil que sea, encontrará una solución adecuada confiándoselo a «Agencia Castilla», Gestoría Administrativa. Director: José Luis de Castro, Vázquez de Prada. Apartado número 8.032, Madrid. Gestiones en los organismos oficiales. Importación y exportación. Obtención y presentación de certificados y toda clase de documentos.

El repórter en la calle

El II Circuito Motorista de Palencia se celebrará el día 5 de Septiembre

Seguramente participarán grandes "ases" nacionales

Las Ferias de San Antolín, con la incorporación en su progr... festejos de la competición motorista Circuito Palencia, ha introducido en el mismo un número de gran espectacularidad e interés, que cuenta con muchas preferencias entre el público. Grande fué la expectación despertada el pasado año, cuando se inauguró esta prueba, pero en el actual, a juzgar por los comentarios que la celebración del II Circuito ha despertado en todos los medios deportivos y no deportivos, sin duda superará el interés de la masa popular.

Hemos querido conocer algunos detalles de lo que será este II Circuito, para lo cual nos entrevistamos con el Presidente del Moto Club Palentino don Faustino García Gallo, concejal asimismo del Ayuntamiento quien, diligentemente, ha contestado nuestras preguntas.

—¿Qué día tendrá lugar este II Circuito?

—El día 5 de septiembre, a las diez de la mañana.

—¿Quién lo organiza?

—El Moto Club Palentino, con la valiosa colaboración del Ayuntamiento, que es quien subvenciona la prueba.

—¿Dónde se establecerá el circuito?

—Lo hemos variado del lugar fijado el año pasado; pues, al mismo tiempo que quisimos darle más espectacularidad e interés, por la mejor visibilidad para el público, hemos resuelto en gran parte el problema de los cortes de circulación.

—¿Emplazamiento?

—La meta estará situada delante del Cine Avenida, en la Avenida de Valladolid. Seguirá la carrera hasta la Plaza de Héroes del Alcázar, donde girarán para entrar por el andén izquierdo de dicha avenida, continuando por la de Modesto Lafuente, José Antonio, República Argentina y Avda. de Valladolid, de nuevo, por el andén derecho.

—¿Resultará así más interesante la pista?

—¿Quién lo duda? El numeroso público se puede situar a los lados de ambos andenes, y podrá así presenciar cómodamente y con perfecta visibilidad, casi todo el recorrido de la prueba, que, al reducirse el recorido, pues esta pista tiene 2.600 metros, aumenta en el número de vueltas, lo que le hace ganar en espectacularidad.

—¿Qué categorías competirán?

—Tres: Una de motos hasta 100 cc., y otra hasta 125 cc., ambas para aficionados; y una tercera hasta 125 cc., tipo competición, para profesionales.

—¿Muchos desembolsos?

—La organización de esta prueba, supone bastantes pesetas, y más cuando intervienen profesionales, pues, aparte de que es obligatorio tener concertado un seguro de responsabilidad por daños a terceros, hay que destinar una importante cantidad para cubrir los premios en metálico, dietas, desplazamientos, etc., en total importarán los gastos unas 30.000 pesetas.

—¿Vendrán profesionales?

—Estamos gestionando la participación de profesionales de primera fila: Ortueta, Corsín, del Val, de la Viña, Checa, López, Antón, etc.

—¿Hay esperanzas de que concurran?

—El éxito de nuestras gestiones depende en gran parte de la ayuda económica con que podamos contar, por las subvenciones que tenemos solicitadas, ya que por nuestros propios recursos (las cuotas de los socios), no podríamos pensar en organizar ni siquiera las de aficionados. De estas subvenciones, depende la mayor o menor cuantía de los premios. Y de la importancia de éstos, la concurrencia o no de los "ases".

—¿Se desarrollarán grandes velocidades?

—El circuito fijado es apto para ello, pues la única curva peligrosa, en la embocadura de Modesto Lafuente a la Avenida de José Antonio, se está ampliando actualmente por la sección de Obras del Ayuntamiento, con lo cual desaparece este peligro constante, no sólo para los corredores, sino para la circulación rodada en general, pues en este lugar han ocurrido varios y graves accidentes. También será objeto de arreglo el pavimento de parte de la Plaza de Héroes del Alcázar, con lo que la vuelta podrá tomarse sin peligro.

—¿Cómo han acogido la celebración de este Circuito las Peñas motoristas de las demás provincias?

—Con mucho cariño. No nos faltará la colaboración de las Peñas de Burgos, Vitoria, Valladolid, León, etc.

—¿Y el Moto Club Palentino presentará corredores?

—Desde luego. Y otros, que aún no se han decidido, espero también tomarán parte, pues afición y conocimientos no les falta, y es bueno que los palentinos se vayan desipando en este emocionante deporte.

—Para ellos será el más entusiasta aplauso.

VIDA RELIGIOSA

Solemnes cultos a Santa Clara de Asís

Las Religiosas Clarisas de esta ciudad, para honrar a su Santa Madre Fundadora en el día de su fiesta, celebrarán mañana día 12, Dios mediante, los siguientes cultos:

A las ocho de la mañana, misa de Comunión armonizada con motetes. A las once, misa solemne, en la cual ocupará la sagrada cátedra el muy Reverendo Padre José Merino, Dominico del Convento de San Pablo. Finalizada la Santa Misa, quedará expuesto a los fieles el Santísimo Sacramento hasta las siete de la tarde, que dará comienzo la función religiosa, rezándose la Estación al Santísimo, Corona Seráfica y visita de altares con S. D. M., terminando los cultos con solemne Reserva y adoración de la reliquia de la Santa Madre.

Quedan invitados todos los devotos de la Virgen de la Eucaristía y especialmente nuestros Hermanos de la V. O. T. y Juventud Antoniana a asistir a los actos para honrar y dar debidamente honor y gloria a la gran Santa Fundadora.

Hay concedida indulgencia plenaria, confesión y comunión, visitando la iglesia conventual de las Clarisas y rogando por las intenciones del Sumo Pontífice, desde las doce del mediodía del día 11 hasta las doce de la noche del día 12.

SAN PABLO.—Continúa el triduo solemne a la Virgen de Fátima. Por la mañana, a las siete, sale el Rosario de la Aurora y a continuación se celebra la misa de Comunión general con meditación explicada por el Padre Laniaga, predicador del triduo. Por la tarde, a las ocho, Exposición, Rosario, sermón y ejercicio, terminando con la bendición y la Salve cantada. También se reza el ejercicio del mes de Santo Domingo por la mañana y por la tarde.

ADORACION NOCTURNA FEMENINA VIGILIA EL DIA 14. — Esta Sección adoradora, que ha surgido bajo el signo Mariano y que se propone en este año consagrado a María, organizar un nuevo turno, celebrará su Vigilia mensual reglamentaria el próximo sábado día 14.

Todas las adoradoras, que en esa noche no deben faltar para honrar a nuestra bendita Madre, en el día de la Asunción, se encontrarán en la Capilla de la Casa de Nazaret a las diez y cuarto en punto.

A esa hora celebraremos la junta de turno y a continuación la Vigilia, hasta la S. Misa, que tendrá lugar a las seis de la mañana.

Hay mucho que desagraviar al Señor por tantos pecados, pero esa noche pondremos especialmente por intercesora a María Santísima, Madre de todos y que a todos llama al arrepentimiento y perdón.

El Consejo diocesano de la Sección

CORTE DE HONOR DE LA SANTISIMA VIRGEN DEL PILAR.—El día 12 celebrará sus cultos Marianos esta Corte, en Honor de la Santísima Virgen, en la Iglesia de San Francisco con Misa de Comunión a las nueve de la mañana, y por la tarde el ejercicio con la visita, que será a las ocho, terminando los turnos de vela que durante el día, harán las señoras ante la Sagrada imagen de Nuestra Señora del Pilar.

DIPUTACION

Don Antonio Font de Bedoya, Arquitecto Provincial

Bajo la presidencia del Iltmo. señor don Buenaventura Benito Quintero, ha celebrado sesión el Pleno de la Diputación Provincial, aprobando diversos asuntos de trámite. De acuerdo con la propuesta del Tribunal encargado de resolver el correspondiente Concurso, se nombró Arquitecto provincial a don Antonio Font de Bedoya. En nuestro próximo número recogeremos la reseña detallada de la sesión.

Baile del Colorín

Baile del Chocolate

¿Cómo?

BANDA DE MUSICA

Programa de las obras que interpretará la Banda Municipal el día 12 de Agosto a las ocho y media de la tarde, en el Paseo del Salón:

Primera parte

«Boquerón de plata», pasodoble, Cambronero; «Egmónt», obertura, Beethoven; «Eva», selección de la opereta, Franz-Lehar.

Segunda parte

«Danza Asturiana», Orbón; «El asombro de Damasco», selección, Luna; «Gitanería andaluza», pasodoble, Cambronero.

El Director, *Andrés Moro.*

ATENCION

A TODA LA PROVINCIA

EL LUNES 16 DE AGOSTO

Comenzará la GRAN venta de

TROZOS

de

MARCELO

Todos los trozos que se venden son de clases buenísimas y los precios baratísimos, como ya es norma de esta Casa

¡¡CASI TODOS LO IMITAN!!

¡¡PERO NADIE LO SUPERA!!

NOTA MUY IMPORTANTE

MARCELO

terminará su Gran Venta de trozos en su comercio de Mayor, 28, el sábado 21. Por consiguiente, solamente la semana

— HERNIADOS —

Sin la más pequeña molestia y con la más absoluta seguridad contendrán y reducirán totalmente su hernia, con el moderno aparato HERNIUS AUTOMATICO, único sin tirantes ni engorros, que diferente de todo lo demás se lleva sin notarse. (C. C. S., 13.226).

VISITA EN PALENCIA el sábado, día 14 de Agosto, de 10 a 1, en el CONSULTORIO del Médico D. ISAAC BLANCO, Avenida José Antonio, 1.

Gabinete Ortopédico HERNIUS

Rambla de Cataluña, 34, BARCELONA - Montera, 32, MADRID

Cuatro Cantones

Solución al problema del "real" de la Feria.-El emplazamiento del ferial de ganados.-La "bella desconocida" se va haciendo famosa.-Palencia, primera provincia turística de España

Parece que se ha resuelto satisfactoriamente el problema del emplazamiento del "real" de la Feria que tanto nos ha preocupado.

La Comisión de Festejos hizo una inspección ocular —como buenos detectives— sobre los terrenos que habíamos propuesto en la Avenida de Manuel Rivera y ha encontrado, según parece, el solar ideal para ubicar ese mundillo de la jarana y del regocijo popular, la pintoresca caravana que emocionaba a Pío Baroja.

El "real", según nos dicen, se emplazará este año a partir de la Huerta de Guadián, a lo largo de la Avenida Modesto Lafuente, para seguir por el Barrio María Cristina, aprovechando el espacioso solar donde algunos años se instalaron los circos.

Nos parece una solución magnífica. Creemos que se ha encontrado el emplazamiento definitivo para el "real", indultando al Salón —que es lo que a todos nos interesaba— del estropicio que suponía la barahunda de barracas, "carpas", como ahora se dice, y "carruseles".

Vaya nuestro aplauso para la Comisión de Festejos y nuestra enhorabuena también al "pobrecito Salón" que estaba con la soga al cuello...

EL EMPLAZAMIENTO DEL FERIAL DE GANADOS

También se ha discutido estos días el problema del emplazamiento del ferial de ganados. Está visto que todos son quebraderos de cabeza por cuestiones de ubicación. Palencia, cuya fisonomía urbana se parece mucho a una longaniza, ofrece problemas de distancia y carece de amplios aledaños para estas instalaciones de circunstancias.

El "Ferial", como se recordará, fué trasladado del "Sotillo" a los terrenos de la antigua "Laguna de la Salsa", junto al nuevo Matadero.

Pero los feriantes se quejan de que allí no hay espacio suficiente, y sobran, en cambio, muchas incomodidades.

Algunos proponen la vuelta al "Sotillo", que, hoy por hoy, sigue sin ser parque rústico —¿para cuándo la iniciación de esta obra tan necesaria, ¿señor alcalde? —pero está muy frecuentado por numerosas familias modestas "no veraneantes".

Siendo así, se comprende que el ferial no puede volver al "Sotillo", que es uno de los parajes amenos y pintorescos que interesa conservar para disfrute y solaz del vecindario.

El estacionamiento de ganado equino, aunque fuese por pocos días, en dicho lugar implicaría también peligro de tétano para los niños que allí juegan y pueden sufrir caídas.

Habrá, pues, que buscar otro mejor emplazamiento para el ferial. Nuevo "rompecabezas" para los ediles encargados de "hacer la Feria".

LA "BELLA DESCONOCIDA" SE VA HACIENDO FAMOSA

La "bella desconocida" va a resaltar más su belleza una vez terminadas las obras de reforma y urbanización que se están llevando a cabo en sus alrededores.

Nuestro grandioso templo catedralicio —orgullo de Palencia y del arte monumental español— va saliendo paulatinamente de su anonimato. Es una joya latente, recóndita, de insospechados hallazgos artísticos dentro de su amarillento estuche de piedra.

Pero los turistas que van viniendo son los más entusiastas y sorprendidos pregoneros de sus bellezas. Esta es una propaganda que vale más por la espontánea. Ya hasta los pintores se detienen ante nuestra "bella desconocida" para captar su imagen en el lienzo.

PALENCIA, PRIMERA PROVINCIA TURISTICA

Volvemos a repetirlo: Palencia puede y debe ser una provincia turística de primer orden. Debe serlo porque, como dijo Víctor de la Serna, es la mayor concentración de motivos turísticos que hay en España y, en lo que se refiere al románico, la más importante del mundo. Pero ¿se sabe esto más allá de Dueñas?...

Recuerdos viejos

HACE 50 AÑOS

NOTICIAS DEL DIA 12 DE AGOSTO DE 1904

LA GRANJA AGRICOLA.—Mañana a las doce se verificará el replanteo de los terrenos en que han de levantarse las edificaciones para oficinas y cuadras de la Granja Agrícola, en la Plaza de Don Abilio Calderón (antes de la Maternidad), contigua al lugar que ocupa la suprimida Estación Enológica. El martes darán comienzo definitivamente los trabajos.

EL DIRECTOR DE LA GUARDIA CIVIL.—En el tren mixto procedente de Madrid llegará mañana a esta capital el ex-ministro de la Guerra, general Martitegui, actual Director general de la Guardia Civil.

LAS CORRIDAS DE FERIA.—La Empresa arrendataria de la Plaza de Toros tiene ultimado el cartel de las corridas que se celebrarán en Palencia durante la feria de San Antolín. El día 2 se lidiarán seis magníficos toros de una acreditada ganadería de Extremadura, cuatro de cinco años y dos de cuatro, tomando parte el afamado espada "Lagartijo" y "Mazantinito", con sus cuadrillas. "Lagartijo" matará los cuatro primeros toros y "Mazantinito" los dos últimos. La entrada para esta corrida será 2.50 pesetas.

El día 3, "Mazantinito" y "Relampaguito", con sus cuadrillas, lidiarán y matarán seis toros de una acreditada ganadería de Salamanca, hermanos de los lidiados en Pentecostés. La entrada para esta segunda corrida será 2 pesetas.

EL CINE.—Procedentes de Pamplona llegaron anoche los señores Berbés y Belioch, para instalar en las inmediaciones del Arco del Mercado, el grandioso pabellón de Cinematógrafo —sucursal de la Sociedad Cinematográfica Española— único que puede presentar las últimas novedades cinematográficas y que cuenta con un gran repertorio. Este Cinematógrafo es el que este año exhibe las sesiones públicas del Excelentísimo Ayuntamiento. La explicación de todos los cuadros estará a cargo del señor Montserrat, que tanta fama ha adquirido en años anteriores.

EL CONCURSO PROVINCIAL OBRERO.—Todos los que se crean con derecho a los premios establecidos por el diputado a Cortes señor Calderón, en el Concurso provincial obrero agrícola e industrial, podrán remitir, a partir de hoy, sus instancias al Presidente de la Comisión organizadora. Dichos premios son para el obrero que viva sólo del jornal y tenga mayor número de hijos matriculados en las escuelas; para el obrero que haya realizado mayor número de imposiciones en la Caja de Ahorros y para la viuda de un obrero que tenga mayor número de hijos menores de 20 años en su compañía. Para dicho Concurso se han recibido donativos del Ministerio de Agricultura, Ministerio de Gobernación, Iltmo. señor Obispo, Excelentísimo señor Gobernador civil, Cámara de Comercio, don Juan Polanco, Centro Obrero, Beneficencia de la Fábrica de Mantas, director de la Granja Agrícola, don David Rodríguez, señores Gutiérrez-Liter y Herrero, Casino, Círculo Palentino, "Diario Palentino", "Día de Palencia" y Sociedad de Obreros y Patronos.

EL TIEMPO Y EL CAMPO.—Continúa el tiempo de calores con vientos variables que aminoran los efectos del sol. La sequía hace que caminos y carreteras se vean cubiertos de polvo. El viñedo, perjudicándose cada día más por la falta de agua y los cosecheros muy descontentos por esa razón, temiéndose que la cosecha sufra considerables perjuicios. Las operaciones de recolección de cereales continúan activamente y su terminación no se hará esperar mucho, pues este año por el adelanto de la maduración y la escasa cosecha se acabará quince días antes que otros.

Los mercados están casi paralizados, registrándose entradas muy escasas. Rigen los siguientes precios: Trigo, a 47 reales las 92 libras; cebada, a 24 la fanega.

SUCESOS LOCALES

ACCIDENTE AUTOMOVILISTICO. — Cuando circulaban por la Avenida José Antonio conduciendo el automóvil de matrícula M. 62.415, cargado con varios bidones de ácido sulfúrico, los chóferes José Herrero Sardo, de 36 años, y Manuel Secada, de 38, al llegar a la desembocadura de la calle Teniente Velasco, vieron que, a gran velocidad, se abalanzaba hacia el coche un ciclista, el cual, ante la inminencia del choque, y no pudiendo frenar a tiempo ya que solo disponía de un freno delantero, se tiró de la bicicleta, dejando que ésta avanzara sola hacia el auto. Los chóferes, a fin de evitar el choque, hicieron un violento viraje, lo que motivó que el coche se metiera contra el bordillo de la acera y chocara fuertemente contra un poste que hay situado frente a la fábrica de mantas "La Palentina". Por efectos del fuerte encontronazo, se abrieron los bidones del ácido sulfúrico, cayendo el líquido sobre los conductores y produciéndoles quemaduras de pronóstico reservado en cara, pecho, espalda y brazos, de los que fueron curados en la Casa de Socorro.

MORDIDO POR UN PERRO. — Luis Rodríguez Sáenz, de 14 años, estudiante, denunció en la Comisaría de Policía que, cuando pasaba por la Plaza de Cervantes, se le abalanzó un perro, propiedad del dueño de una sierra situada en dicha plaza, causándole diversas erosiones en la pierna izquierda, de las que fué curado en la Casa de Socorro.

De estos dos últimos accidentes, se ha dado cuenta al Juzgado Municipal.

Cartel de la Falange

SECCION FEMENINA

Visita al Albergue de Cervera

Se pone en conocimiento de los familiares de las niñas que se encuentran en el Albergue de Cervera de Pisuerga, que el próximo domingo día 15, (Dios mediante), se efectuará una excursión, siendo necesario que los que deseen ir, pasen a recoger su billete, por la Delegación Provincial de Sección Femenina (Departamento de Administración), hasta el próximo viernes día 13, en que se cerrará el plazo.

La Regidora Provincial de Administración

Diario de avisos

FARMACIA DE GUARDIA

Durante la noche, la de don Antonio Fuentes Tapis, Mayor Pral., 114.

CUPON PRO CIEGOS

Lista de los números premiados del Cupón Pro Ciegos, correspondiente al sorteo celebrado el día 10 de agosto de 1954.

Premiado con 50 pesetas, número 196 y con 5 pesetas, todos los terminados en 96.

REGISTRO CIVIL

NACIMIENTOS. — Julio Rascón Quirce, de Leoncio y Carmen, C. Santander, 3; Rafael Sánchez Prada, de Marceliano y María, Grupo la Piel, número 16; Germán Sendino Alonso, de Angel y María, «La Treinta».

DEFUNCIONES. —Fructuosa Trancho García, de 73 años, viuda, Barrio San Antonio, 2; Alfredo Mendiguchía Lamadrid, de 52 años, casado, Ignacio M. Azcoitia.

Radio Fox

¿Dónde está?

Delegación Provincial de Trabajo

FAMILIAS NUMEROSAS. — Los beneficiarios que a continuación se relacionan, deberán pasarse por estas oficinas de la Delegación de Trabajo, calle F. Prieto, de once a una de la mañana, para hacerles entrega de sus correspondientes carnets y tarjetas de beneficiarios de Familias Numerosas.

Felisa Uriz Torramilans, Luis Martín Rodríguez, Julio Ibáñez Sobrino, Ubaldo García Martín, Vicente Nieto Sanz, Antonio Bartolomé Caballero, Tomás Andérez Boada, Silvano Merino Tejedor, Tomás Andrés López, Francisco Gutiérrez Becerril, Francisco Temprano Fernández, Aniano Soto Andrés, Francisco Pérez López, Sabino del Campo Herrero, Esteban Garrido López, Pedro Izquierdo Ruiz, Ignacio Martínez Escudero, Emiliano Pampliega Seco, Isaac González Conde, José Alvarez Barón, Antonio Bujedo Villagrá, Pedro Campoo Gómez, Gregorio Calvo Rodríguez, Gregorio Fuente Calzada, Avelino Rodríguez Tejedor, Mariano Pérez Saldón, Jesús de Prado Alegre, Luis Sánchez Pérez, Pablo Salido García, Marcelino Juárez Villanueva, Perfecto Domingo Amor, Bautista Vega Castro, Balbino San Miguel Pulgar, José Farrán Ruesgas, Benito Pérez Fernández, Isaías Lozano Lanchares, Clodoaldo Polanco Amor, Lucio Martín González, Julián Marín Gómez, Ubaldo Cuesta Vélez, Antonio Fraile Calvo, Benito de los Buéis Velasco, Francisco Barrea Ramírez, Fernando Alvarez Lorenzana, Pedro Alegre Abril, Nazario Aguado Navarro, Teófilo Abad Fernández, Teódulo Gutiérrez Alonso, Gregorio Granja Gil, Victoriano Martín Pérez, Ventura Martínez Pardo, José María Michelena Castañeda, Vicente Miguel Díez, Jesús Durántez Padierna, José Díez Massa, Domingo Corteés Fernández, Tomás Coloma López, Genaro Infesta Nieto, Herminio Villarroel González, Godofredo Vaquero Martín, Angel Soto Andrés, Félix Salvador Merino, Valentín Sánchez Casado, César Pinacho Cebrián, Julián García Gómez, Faustino García Meléndez, Jesús García Cano, Indalecio López Fernández, Pablo Llamas Alonso.

Palencia, 11 de agosto de 1954.

¡QUE BIEN VA ESA MOTO!

¡Como que es **ISO!**

LETRAS DE LUTO

Confortado con los auxilios espirituales, ha entregado su alma a Dios en nuestra capital, el conocido industrial panadero, don Alfredo Mendiguchía Lamadrid, que por su laboriosidad, nobleza y simpatía, se había granjeado en Palencia generales aprecios, puestos de relieve en el sepelio celebrado esta tarde y al que asistieron numerosas personas de todas las clases sociales. A su apenada esposa doña Lucinda Rodríguez Saíz; hijos doña Ofelia y don Alfredo Mendiguchía Viera y don Juan José, don José Luis y don Alejandro Mendiguchía Rodríguez; hermanos don Domingo, don Emilio, doña Mercedes, don Alberto, don Aurelio, doña Carmen y doña Aurora; hijos políticos don Manuel Roldán y doña Angeles Mansilla; madre política doña Filomena Saíz García; hermanos políticos, nietos, sobrinos, primos y Grupo Provincial de Fabricantes de Pan, expresamos nuestra condolencia.

—Ha fallecido cristianamente en Villamuera de la Cueza, la respetable señora doña Juliana Linares Alvarez. De acendrado espíritu religioso, hizo de su hogar escuela de virtudes, mereciendo por su sencillez y afabilidad el respeto de todos sus convecinos. A sus desconsolados hijos don José, doña Julia, doña Toribia y don Timoteo Figueroa Linares; hijos políticos don Juan Linares y doña María Cruz de la Pisa; nietos; hermanos don Mariano (capitán retirado) y doña Avelina; hermana política doña Dorotea Vergara, primos y demás familiares, hacemos presente nuestro pésame.

—Se cumple el tercer aniversario de la muerte, en Cisneros, de doña Julita Sancho de Santiago, virtuosa señora, de acrisolados sentimientos caritativos y cristianos, que por sus bondades será recordada siempre en el círculo de sus numerosas amistades. Reiteramos en la triste fecha, nuestro pesar a su apenado esposo don Félix Pastor Seco; hermano, hermanos políticos, sobrinos, tíos, primos y restantes familiares.

¡QUE BIEN VA ESA MOTO!

¡Como que es **ISO!**

D. DACIO CRESPO H. DE MEDINA

Suspende la consulta hasta el día 12 de Septiembre

LA SEÑORA

Doña Juliana Linares Alvarez

Falleció en Villamuera de la Cueza, el día 11 de Agosto de 1954

a los 84 años de edad

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.

D. E. P.

Sus desconsolados hijos José, Julia, Toribia y Timoteo Figueroa Linares; hijos políticos Juan Linares y María Cruz de la Pisa Pisa; nietos; hermanos Mariano (Capitán retirado) y Avelina Linares Alvarez; hermana política Dorotea Vergara; sobrinos, primos y demás familia,

Suplican a sus amistades una oración por el eterno descanso del alma de la finada.

VINETAS ANTIGUAS

La torre vieja del Santuario del Valle de SALDAÑA

Fué levantada por los monjes negros de Sahagún

No sé por qué siento un atractivo irresistible hacia las torres de las iglesias, y cuanto más viejas más, y si son rurales me encantan.

¿Será porque sirven de indicador para advertirnos que allí habita el Amado? O por aquello que cantó el poeta:

«Hay en el campanario cuatro ventanas,
«Y en ellas suspendidas cuatro campanas,
«Con voz alegre a veces y a veces grave,
«Cosas dice que el labio decir no sabe?

No sé. Es el caso que la torre es la primera que se divisa al arribar a una aldea, y lo último que se pierde de vista al ausentarse de ella. Por eso sentimos nostalgia por aquella torre vetusta del Santuario del Valle enmohecida por la pátina de los siglos, levantada por los monjes negros de San Benito de Sahagún, en el año 1150, cuando edificaron el Priorato cabe el Santuario de Nuestra Señora del Valle. Situada en soledad harto sabrosa, en competencia con los dos antañones cipreses que allí levantan sus copas, muchas veces, cuando niño, correteamos a la vera de sus muros y subimos sus peligrosos peldaños para voltear a nuestro placer las timbradas campanitas que vinieron de la antiguísima Abadía benedictina de Valcavado. Sus ladrillos calcinados por el sol y los vientos vieron pasar ante ella muchas generaciones. En aquel egido florido de la Virgen, era

¡QUE BIEN VA ESA MOTO!
¡Como que es **ISO!**

la casa solariega de la zancuda cigüeña que, infaliblemente todos los años visitaba el santuario y anidaba en el cuadrilátero que era siempre el mismo, haciendo guardia a Santa María en el nocturno de la noche.

Yo tenía devoción a aquella torre porque, cuando iba a ayudar a misa los viernes de Cuaresma al malogrado don Sotero —aquellas primaveras que se fueron para no volver— indefectiblemente todos los años, al entrar y salir de misa, veía un carbonerillo, avecilla de grandes y hermosos ojos de azabache, de pintado pecho y gris alas—pelirrojo creo le llaman los ornitólogos— colocado en la picota de la empinada veleta; degranando, inquieto, su característico y chapurreado gorjeo anunciando la primavera; y a mí se me antojaba que salmodiaba a Nuestra Señora; y lo más gracioso del caso era que una pintada abubilla con su monótono «cu. cu» le hacía competencia desde la punta misma del cimborrio que remata el cupulino del camarín de la Virgen. Esta misma escena he visto repetirse cuantas veces en primavera he celebrado en el Santuario. ¡Oh avecillas! Quién os ha enseñado a salmodiar los loores de la Virgen Señora Nuestra en aquella soledad sonora?

También conservo dos recuerdos fatídicos de aquella torre. El uno cuando sus campanas tocaban a rebato por el voraz incendio del año 1915, que afortunadamente no tuvo graves consecuencias, pues se pudo sofocar y restaurar lo incendiado, excepto la peana calada y toda dorada, sobre la que se asentaba la imagen, que era de gran valor artístico.

Otro fué cuando el 1 de mayo de 1931, al advenimiento de la República cayó una chispa eléctrica, en una fuerte tormenta, en la torre del Santuario y bajó por la soga de la campana que venía a caer en el hogar del casero, y no hubo que lamentar desgracias personales, pero dejó socavado el muro en todo el trayecto que recorrió la centella. A esas mismas horas sucumbía con muerte trágica y sacrílega el infeliz don Sotero del Nujo, párroco de Villalafuente, que acababa de celebrar la santa misa en el Santuario. Su cadáver apareció dos días después en el monte próximo horriblemente maltratado y mutilado a mano airada.

Pero hay una remembranza más grata que dulcifica las anteriores, y es que aquella torre desaparecida fué testigo de la efemérides más augusta de cuantas se registran en la historia del Santuario, la solemne coronación canónica de Nuestra Señora del Valle, el 8 de septiembre de 1930, llevada a cabo por el entonces Nuncio de Su Santidad en España Eminentísimo Sr. Cardenal Federico Tedeschini a quien hacían cortejo el Doctor Alvarez Miranda, Obispo de León, Dr. Parrado, Obispo de Palencia, Dr. Moreno, Obispo de Coria y Abad de la Trapa, de Dueñas; representando al Gobierno de S. M. el subsecretario de Justicia señor Taboada, quien, después de la ceremonia, pronunció un bellísimo discurso de altos vuelos, como lo fué también la homilía, en la misa, del P. Postius. El Prelado leonés con tal motivo publicó una Carta pastoral a la diócesis que sirvió para enardecer los ánimos de toda la tierra saldañesa. Esta se apresta a celebrar las Bodas de plata de tan fausto acontecimiento el año venidero de 1955. Para entonces reverdecerán los laureles de aquellas jornadas de fe y alegría; y aquel párroco santo que lloraba enternecido, mientras se desgranaban los versos sublimes del Te Deum, ante la Virgen recién coronada, sonreirá desde la gloria contemplando a la Virgencita del Valle «quasi oliva speciosa in campis», como reza la inscripción que se lee en derredor del monumental arco triunfal del regio camerino de Nuestra Señora.

Florentín Herrero

EDUCACION Y CULTURA

La reja de la Capilla Mayor, gala de nuestra Catedral

Fué forjada por el artifice más acreditado de castilla: Cristóbal de Andino

Por ella se le pagaron 1.500 ducados de oro, provinientes de la herencia y hacienda del Deán Zapata

El número y celebridad de los artistas, que desde 1504 trabajan en el grandioso retablo, revela el interés del Cabildo, porque la nueva capilla luzca las mejores galas en torno a los sagrados misterios que en ella se han de celebrar. Pero faltaban aún dos rejas para clausurar los accesos a la misma. Los señores capitulares confiaron su ejecución a Cristóbal de Andino, el artífice más acreditado por aquel entonces en Castilla. A tanto llega su fama, que Cristóbal de Villalón en su *«Ingeniosa comparación entre lo antiguo y lo presente»* (1539) *le encomia sobremanera* cundo dice: «En Burgos vive un varón llamado Andino que labra el hierro, que después de haber hecho admirables obras en España, ha hecho en Medina de Rioseco, por mandado del Almirante de Castilla don Fadrique Enríquez, cuya obra, a mi ver, excede a los siete miraglos del mundo y pésame porque no tengo lengua bastante con que la pusiese en su merescer» (1).

El contrato de la reja mayor, en 29 de enero de 1520, siendo obispo de Palencia don Juan de Velasco, especifica que el artista la forjará en Burgos y la entregará puesta en su sitio a los tres años cumplidos, por todo lo cual se le dará la suma de 1.500 ducados de oro, provinientes de la herencia y hacienda del difunto deán don Gonzalo Zapata (2).

El maestro burgalés sigue en todo los cánones del romano y arrumba para siempre los elementos del gótico. Los dos cuerpos formados por barrotes, que recuerdan los baluartes del plateresco, presentan el fuste cilíndrico con ensanchamientos en forma de bulbos contrapuestos separados por una arandela. La base de los pilares, también cilíndricos, y los travesaños ostentan delicado exorno plateresco. La crestería, presidida por el crucifijo, reproduce en chapa repujada por ambos lados los blasones de don Alonso Zapata, en los extremos, y del obispo don Antonio de Rojas, en el centro, prueba evidente de que la reja no se asentó en el lugar que ocupa hasta fines de 1524 o principios de 1525. Embellecen la crestería varios floreros colocados sobre los escudos o entre las banderetas que orlan los motivos heráldicos. La obra, sino de una belleza y trabajo artístico de relevante mérito, es muy digna de aprecio por lo bien que encuadra la capilla y por la sobriedad ornamental.

Hno. Timoteo García

(1) Juan de Contreras, ob. cit. tomo III, p. 440.

(2) (Archivo catedral de Palencia. Libro de contratos de obras de la yglesia. Contrato de la rexa de la capilla mayor. Año 1520, fols. 47 a 51).

Contrato de la rexa de la Capilla Mayor de la Iglesia de Palencia

Sepan quantos este público instrumento vieren cómo nos el bachiller Rodrigo Carbajo y Cristóbal de Cisneros, canónigos obreros y administradores de la obra y fábrica de la santa yglesia de Palencia e por ella, e yo Pedro Çapata, beneficiado de la yglesia parrochial de la villa de Moya, de la diócesis de Cuenca, e yo Joan Diez de Torquemada, canónigo de la dicha yglesia de Palencia, y yo fray Domingo de Arteaga, prior del monasterio de señor San Pablo, del Orden de Predicadores de la noble cibdad de Palencia, mis asesores y testamentarios del señor don Gonçalo Çapata, que santa gloria aya, deán que fué de la dicha yglesia de Palencia y de la hazienda y herencia del dicho señor deán don Gonçalo Çapata, y por ellos y por especial comysión y mandado, sy para esto es menester del ylustre y muy manífico señor, el señor don Juan Velasco, por la gracia de Dios y de la Santa Iglesia de Roma, obispo de la dicha yglesia de Palencia, conde de Pernía, etcétera, e de los señores Deán y Cabildo de la dicha yglesia de Palencia y como mejor podemos y deuemos, de la vna parte; e de la otra, yo Cristóbal de Andino, platero, vecino de la muy noble y leal cibdad de Burgos, como principal y yo Bernardino de San Román, y yo Pedro de Bertauillo, vezinos de la dicha cibdad de Palencia, y yo Antonio de Sant Román, mercader, vecino de la dicha cibdad de Burgos o de la dicha cibdad de Palencia y habitante que al presente soy en la dicha cibdad de Palencia, como sus fiadores y principales pagadores..., otorgamos e conocemos que nos los dichos obreros y testamentarios damos a fazer a vos el dicho Cristóbal de Andino y yo el dicho Cristóbal de Andino tomo y recibo a hazer de vos los dichos señores obreros y administradores y mis asesores y testamentarios vna rexa de hierro dorada para la capilla mayor de la dicha yglesia de Palencia, de la forma y manera, y por el precio, y con las condiciones y capítulos que se syguen:

Primeramente, que toda la dicha rexa sea de la lauor y conforme a la muestra que sobrello está firmada del dicho señor Obispo de Palencia y del señor Francisco Ferrándes de Cuéllar, canónigo de la dicha yglesia de Palencia, y de todos los susodichos de suso nombrados, y de Alonso Paz, notario público infraescrito, y está en dos papeles cosydos el vno con el otro, porque, avnque está en dos partes, no vale syno lo que se be y queda a la parte de fuera, saluo que en logar de los quatro prinzipales pilares de la segunda orden de arriba no han de ser los questán afuera, syno de de la manera de los questán en la muestra que queda debaxo, y eran de la muestra que queda afuera en la parte de abaxo de la dicha rexa, que es la muestra más rica syn quitar cosa alguna, antes poner más segund Dios y su buena conciençia pareciere al dicho Cristóbal de Andino.

Yten, quel resto de los balaustres de la segunda orden de arriba entre los dichos quatro pilares principales sean conforme a la muestra de arriba, y que los pueda bajar el dicho Cristóbal de Andino quanto al talle, no disminuyendo de la costa de la obra, syno mejorando.

Yten, que el coronamiento sea conforme a la dicha muestra, con tanto que en lo gordo estauan vnas medallas y está escrito en letras que dizen armas; Han de venir quatro escudos de las armas del dicho señor Deán, asy a la parte de fuera hazia el cruzero como de parte de dentro hazia el altar. En el medio del coronamiento debaxo de la Cruz, do está en la dicha muestra sobre la puerta, aya vn escudo de las armas del dicho señor Obispo con su capello.

Yten que los principales quatro pilares de abaxo tengan de salida en los asyentos vna quarta de vara, e todo lo demás conforme a la dicha muestra. .. ..

Yten, que los balaustres que van entre los dichos quatro pilares principales en la orden de abaxo tengan de asiento cada vno vna ochava de vara, e que los otros balaustres que vienen encima destos en la orden de arriba sean conforme a la dicha muestra correspondiente a los de abaxo en su proporción.

Yten, que las lunbres entre vn balaustre y otro, asy en la orden debaxo por lo más ancho, que se entiende por lo más delgado de los pilares, sean de vna sesma de bara de ancho.

Yten, que aya dos puertas de la mesma obra y lauor de la rexa, y que tengan amas del hueco ocho pies de vara, y de alto hasta la primera cinta o cornisa; e que tengan sus cerraduras, las quales sean correspondientes a la muestra y mesma obra, como al dicho Cristóbal de Andino mejor le pareciere que conviene a su onrra.

Yten, que toda la dicha obra ha de ser a dos hazes, tan buena de dentro como de fuera.

Yten, que la dicha rexa sea de veynte y ocho pies de vara en ancho y hueco, en lo que va de pilar a pilar; e de alta treynta y ocho pies de vara, en que aya en cada vno de los balaustres de baxo doze pies; y en cada vno de los balaustres de arriba nuebe pies, y en las cintas y coronación otros nuebe.

Yten, que toda la dicha rexa ha de ser dorada en todas las guarniciones y follages desde lo alto a lo baxo y todo el coronamiento, segund y donde al dicho Cristóbal de Andino mejor le pareciere que conviene y paresciere, a quien el señores Deán y Cabildo o a quien dicho señor Obispo, y a los dichos Su Señoría y sus mercedes deputaren, conforme a la dicha muestra, como está dada de amarillo, e que lo que no fuere dorado ha de ser muy bien limado, y estucado, y bruñido y todo en toda perfección.

PLAZO DE LA OBRA

Yten, quel dicho Cristóbal de Andino sea obligado a fazer y dar fecha y acabada en toda perfe-

(Continúa en la pág. siguiente)

¡QUE BIEN VA ESA MOTO!
¡Como que es **ISO!**

PUBLICACIONES

El Cálculo en la Escuela, por Domingo Gil Vizmanos

El culto publicista y destacado pedagogo, don Domingo Gil Vizmanos, ha prestado a la Escuela Nacional un impagable servicio con la edición de su obra «El Cálculo en la Escuela».

Se echaba de menos, entre nuestros textos escolares, una obra tan práctica y realista, dirigida a facilitar a los maestros la enseñanza racional y pedagógica, de una materia tan fundamental para la instrucción como es el cálculo.

Don Domingo Gil Vizmanos ha resuelto todas las dificultades de esta enseñanza basándose en la psicología tradicional y experimental que aconseja la adquisición de las primeras representaciones numéricas por el acto de contar. Ha seguido, por tanto, en su obra un proceso lógico que va, desde la composición y descomposición de cantidades inferiores, hasta la resolución de los problemas propios del período de perfeccionamiento con soluciones preferentemente analíticas.

Más de cinco mil ejercicios aritmético-geométricos correspondientes a las edades de seis a doce años han sido recogidos en tres tomitos, magníficamente editados por «Justicia y Caridad» en los talleres de «Industrias Gráficas DIARIO-DIA».

Consideramos esta obra indispensable para la Escuela Nacional y en ella ha de encontrar el maestro, además de la mejor orientación para la enseñanza del cálculo, un considerable alivio a su ímproba y complicada labor, que es uno de los objetivos que el autor se ha propuesto y ha cumplido idóneamente.

"División 250" y "Esta noche estaré solo", dos nuevos libros del novelista palentino Tomás Salvador

El ilustre novelista palentino Tomás Salvador, recientemente galardonado con el «Premio Ciudad de Barcelona», acaba de publicar dos libros, que oportunamente anunciamos en esta página: «División 250» (novela) y «Esta noche estaré solo» (cuentos). Aborda en el primero la gesta de nuestros héroes de la División Azul y ha reunido en el segundo diez narraciones breves de temas policíacos. Salvador —lo revela en sus dos últimas producciones— sigue siendo uno de los novelistas más interesantes de la actual hora literaria. Por su hondura, por su dominio de la técnica y por su originalidad de estilo

Colette fué la escritora más libre de toda la literatura francesa

LA LITERATURA FRANCESA vierte hoy lágrimas e inmensas coronas de papel especialmente, sobre la tumba de Colette: la famosa escritora se ha apagado a los ochenta y un años de edad.

A lo largo de su vida su actividad ha sido incansable. Hasta estos últimos años, medio paralítica ya, conservaba esa fidelidad al oficio que solamente admite comparacion con aquella otra escritora, bajo tantos aspectos parecida a esta, de nombre universal: George Sand.

La ficha biográfica de Colette es larga y abultada: vino al mundo en 1873 y sus padres le impusieron el nombre de Sidonia Gabriela. Veinte años más tarde contraía matrimonio con un hombre al que creía un sabio sumergido en sus estudios y que al lado suyo apareció como un libertino. Con el nombre de su marido publicó sus primeros libros, y más tarde libre ya de él, inició una vida desconcertante y variada, que constituyó uno de los arsenales más fecundos de los que extraía su crecido material literario.

Sus obras no son tan fáciles de enumerar: entre sus títulos más célebres están «Claudina», «La Vagabunda», «La Ingénua Libertina», «Sido», «Chéri», «Gigi», etcétera, etc. Y no están aquí siquiera enumeradas las más célebres. Algunas de ellas han sido traducidas al español, pero no las mejores ni las más conocidas.

Colette ha muerto lo suficienteanciana para conocer los primeros balbuceos de la crítica respecto a su obra. Es ella la única mujer que puede figurar al lado de los grandes autores masculinos como Claudel, Valery, Gide, Proust, etcétera, etc., si bien no se le reconoce la altura de estos preclaros valores de la pluma.

La crítica viene a ser la misma, aunque se exprese por eufemismo de distinta manera. Ya Francis James decía de ella que «era una mujer que se atrevía a ser natural ante el mundo entero». Y traduciendo esta fórmula a un lenguaje más claro, se dice y se repite hoy de ella, que era la escritora más libre del mundo entero, cuya independencia había prescindido de toda clase de explicaciones ante la crítica literaria.

Colette escandalizó a París en su juventud y en su obra literaria se da algo de parecido; y ésta es el reproche terminante sobre los libros de una mujer que constituyen ante la historia y ante la conciencia materia de juicio muy abundante.

JAVIER DE EGUIA

SEMAFORO DE LAS LETRAS

Madrigal de las Altas Torres ha aceptado la oferta de García Sanchiz, indicándose como más oportuna la fecha del 14 de Septiembre, festividad del Santísimo Cristo de las Injurias, para la disertación del ilustre charlista en la Plaza Real sobre la Reina Isabel.

— — —

Y va de premios. El fallo del "Lope de Vega" ha sido bien acogido. Del "Fastenralth" no hay de qué; los "inmortales" están de vacaciones. Respecto a otros, parece nos encontramos frente a un "Adonais" muy reñido y con un hombre muy "cualificado" para el de "Juventud".

— — —

He aquí algunos títulos de libros nuevos: "Política de colaboración cultural", por Florentino Pérez Embid. "Humanismo natural y humanismo cristiano", por Faustino Sánchez-Marín. "Teresa y el cuervo" (novela), por Julio Escobar. Y de poesía: "El árbol y otros poemas" de Leopoldo de Luis.

Las "permanencias" EN LAS ESCUELAS

Tendrán carácter voluntario, tanto para los maestros como los alumnos

Por el Ministerio de Educación Nacional —según hemos indicado— ha sido dictada una Orden con la oportuna reglamentación para el establecimiento y desarrollo del régimen de «permanencias» en las Escuelas nacionales de enseñanza primaria, análogo al ya autorizado para otros grados de la enseñanza.

Se pretende con ello que la tarea escolar sea realizada dentro de los Centros de Enseñanza primaria para que los alumnos no tengan que llevar a cabo trabajos complementarios fuera de un horario racional y adecuado a la edad y circunstancias pedagógicas de cada uno de ellos.

Tendrán, como máximo, una duración de dos horas y se desarrollarán en tiempo distinto al del horario escolar vigente de cada provincia, en los locales con el mobiliario e instalaciones de las clases ordinarias.

Estas permanencias se dedicarán al estudio dirigido, repaso o actividades complementarias de la tarea escolar o de aplicación de las materias docentes primarias y ampliación de éstas para actividades postescolares, sujetándose al plan de trabajo elaborado al comienzo de cada curso.

Los Consejos especiales de Cooperación Social señalarán las oportunas cuotas, que deberán ser aprobadas por la Inspección. Del pago de estas cuotas deberán quedar exentos hasta un treinta por ciento de los alumnos matriculados en estas permanencias, las cuales tendrán carácter de servicio voluntario, tanto para los maestros como para los alumnos. Serán obligatorias para el Director de la Graduada o Grupo escolar en que se establezcan.

Para establecer dichas permanencias, los Directores de Grupos o maestros dirigirán una solicitud a la Inspección, firmada por los padres de los alumnos que desean su implantación y el maestro o maestros que acepten trabajar en ellas. Aprobada dicha propuesta se podrá constituir el Consejo Especial de Cooperación Social para la escuela en que se implanten las permanencias. Dentro de estos Consejos se constituirán Comisiones Económicas para la administración de los fondos que se obtengan de las cuotas de los alumnos, destinando el 90 por 100 de los ingresos al personal docente que se encargue de esta modalidad de la enseñanza, en proporción al número de alumnos, horas de clases de permanencia e índole del trabajo.

Crónica de la Colonia escolar de Dueñas

En el camino y no en el sendero

El amor jalona todas las grandes épocas de la Historia española y así, ésta que capitanea el Caudillo Franco, está toda impregnada del amor, por que nació por el calor de las que amaban mucho. Y este amor se condensa, se agranda, cuando de los niños se trata. Su robustecimiento moral y físico, logrará la España con que soñaron nuestros mejores y que allá en lo alto, velan su guardia a la Patria.

Todos los años se movilizan millares de muchachos que en los campamentos y en las colonias, viven la vida de hermandad y de unidad en las tierras y en los hombres.

Dueñas no podía desoir el toque de llamada a estas concentraciones, porque hubiera sido renegar de su historia, y así, el día 3, partió la muchachada a incorporarse a la colonia establecida en la Ciudad Monumental de Sepúlveda (Segovia), donde han de tonificar su cuerpo y su espíritu, para estar prestos a las grandes empresas que el destino le tiene reservadas a España.

La despedida dispensada por los familiares de los chicos, no se vió privada de las lágrimas maternas, que no empequeñecen el espíritu, sino que lo agigantan.

¡Cuánto han ganado los peques en estos días que están ausentes del hogar! ¡Cómo sus ojos se han abierto a la admiración!

Madrid. No se encuentran palabras en el Diccionario capaces de dar idea de la sensación que les causó. Y nada digamos de los comentarios que les sugerían la comparación de terrenos y costumbres, que observaban.

Gredos y Guadarrama, les dejaban absortos.

Hoy, segundo día de colonia, ya los chicos de Madrid, Badajoz, Alburquerque y Dueñas, forman un grupo unido en el que no hay más que tonalidades en la expresión lingüística que dan colorido a la colonia, lograda esta unión por la admirable labor del equipo de maestros que dirige con gran acierto, don Julián Arrabal Alvarez. Esta compenetración se expande fuera de la colonia, ya que conviven bastante tiempo los chicos de la colonia, con los de Sepúlveda, como lo han hecho por la noche en el baile popular celebrado en la Plaza.

¿Qué las colonias han de realizar esta labor que ansía el Caudillo? No cabe la menor duda. Todas están bajo la protección de María.

Esta de la Virgen de la Peña, de Sepúlveda; de Atocha, de Madrid; de la Soledad, de Badajoz; de Carrión, de Alburquerque, y de la O. de Dueñas, bajo cuyo amparo, se han puesto estos niños.

He aquí que todo es amor en España y como el amor todo lo vence y todo lo logra, ya estamos en el camino, y no en el sendero, que ha de conducir a España, al sitio de honor que le corresponda.

MABOD

Nuevo plan de estudios para los Ingenieros de Telecomunicación

Se implantará paulatinamente

Madrid. — A partir del curso 1954 inclusive, se seguirán los estudios de primer curso en la carrera de Ingenieros de Telecomunicación con arreglo a la distribución de asignaturas establecidas en el nuevo plan.

En los demás cursos se irán implantando gradual y sucesivamente las enseñanzas de los años siguientes del nuevo plan, y sin interrupción, a medida que vayan correspondiendo a la promoción de alumnos que comienzan el nuevo plan en el curso expresado en el párrafo primero.

Los proyectos de fin de carrera a que alude la Orden del Ministerio de la Gobernación de 11 de Diciembre de 1951, han de ser realizados dentro de los tres meses siguientes, a partir de la fecha en que el Tribunal acuerde la determinación de los temas correspondientes.

Dos joyas de valor histórico extraordinario

DE ASTUDILLO A TORDESILLAS

Pruebas de la "realeza" de Doña María de Padilla

(Datos inéditos y averiguaciones)

Por Alfonso IZQUIERDO LAGUNA

He aquí un tema tan viejo como poco conocido. Porque si de sobra se conoce que en Astudillo existe un convento de Monjas Claras, también resulta no menos vulgar el conocimiento de que en Tordesillas existe otro de idéntica clase y orden. Pero lo que pocas veces se saca a comentario es que precisamente estos dos citados monasterios, sean los únicos Conventos de Clarisas que puedan ostentar el título de «Reales».

Y no es, como pudiera suponerse, una simple coincidencia, sino que por el contrario, tal título de realeza, viene a constituir un típico nexo, tan completo, que puede incluso llevarnos a conclusiones históricas de verdadera importancia.

El Real Monasterio de Santa Clara de Astudillo —como bien se sabe— fué fundado bajo los auspicios de doña María de Padilla, la esposa del Rey don Pedro I de Castilla, mientras que el otro Real Convento de Santa Clara de Tordesillas, se erigió por voluntad de las dos hijas de la propia doña María de Padilla, las Infantas doña Beatriz y doña Isabel.

Históricamente, el Convento o fundación de Tordesillas, guarda un valor verdaderamente inapreciable, porque se situó el referido monasterio, en el que fué palacio del Rey don Alfonso XI, elevado sin duda con ocasión de la victoriosa batalla del Salado, o pelea de Banamarín.

Resulta curiosísimo el texto (extractado) del preámbulo de la licencia que don Pedro concedió a sus referidas hijas para esta fundación...: «Por ende sepan cuantos este privilegio vieren, como yo don Pedro por la gracia de Dios, rey de Castilla, etcétera, vía una carta de la Infanta doña Beatriz y otra de doña Isabel mis hijas «y de la reyna doña María» mi mujer que fué... etc. Y yo viendo que la intención de cada una de dichas infantas es santa y buena y al servicio y loor de Dios, etcétera... dí y doy autoridad y licencia a las dichas infantas, etc... y que nadie sea osado de venir contra lo dicho, pues cualquiera que lo hiciera tendrá la ira de Dios y de la Santa María y mi maldición con todos los diablos del infierno y Judas Escariote, per omnia secula seculorum amén». (2 enero 1401, es decir, 1373 era vulgar).

Si dejamos a un lado la fundación del Real Monasterio de Tordesillas, hemos de venir a observar la otra fundación del Convento de Astudillo, el cual fué debido a las instancias llevadas a cabo por doña María de Padilla, la cual obtuvo el consentimiento pontificio y por descontado la real aprobación de don Pedro I de Castilla. Tenemos, pues, no frente a frente, sino paralelamente constituídos los dos únicos Conventos Reales de Clarisas que existen en España y los dos nacidos en idéntica época y por la misma familia. Y así, de esta forma, desde Astudillo a Tordesillas se nos abre un camino histórico preciso y determinado, mediante el cual, las dos villas se hermanan en un acontecimiento histórico curioso y sorprendente.

Lo que debemos hacer resaltar es que si bien la historia del monasterio de Santa Clara de Tordesillas es hoy bien conocida, no ocurre lo mismo con todo lo relativo al desenvolvimiento del monasterio de Astudillo.

A este respecto he de consignar —revelo de antemano el valor de un hallazgo— que habiéndosenos permitido entrar no hace mucho tiempo en la clausura del convento de Santa Clara, de Astudillo, hemos hallado pruebas inconfusas de la tan discutida realeza de doña María de Padilla.

Bastenos hoy decir, que si como hemos transcrito antes, el Rey don Pedro, calificó a dicha señora «La reyna doña María mi mujer» (al referirse al convento de Tordesillas) además de esto, conocemos —y en nuestro poder están— los sellos en madera (su fotografía) en los que aparece el «signo» de María, formado CON CETROS Y PALAS, así como el sello-escudo del Monasterio también de Astudillo, donde se figuran tres palas o badilas de los Padillas, todo ello bajo corona real; lo que viene a testificar que doña María de Padilla —pese a cuanto de adverso se ha venido manteniendo—fué reina y esposa legítima del calumniado don Pedro I de Castilla.

Volvemos a repetir, que de Astudillo a Tordesillas no hay distancias, sino que su camino histórico es precisamente una cadena de eslabones coincidentes, de tal forma remachados, que para la averiguación de los hechos más interesantes de la historia de España, es preciso atender al significado que guardan entre sí estos dos lugares, hoy separados por la geografía política, pero antaño unidos por la configuración eclesiástica del país, ya que Tordesillas y Astudillo pertenecieron a la diócesis de Palencia.

Mucho más podría decirse —y lo diremos oportunamente— sobre temas tan sugestivos como el presente; hoy sólo habremos de consignar que mientras el tiempo ha venido confundiendo las huellas de un antaño casi desconocido por lo remoto, es por estos dos senderos de Astudillo y Tordesillas por los que puede llegarse a una lejanía de certidumbre.

Después de todo... buena cancela para el estudio habrán de ser estos dos únicos monasterios Reales de Monjas Claras, en los que después de seiscientos años, aun la piedad continúa ofreciendo rezos por el alma de sus fundadores, en el uno las hijas y en el otro la esposa —Infantas y Reina— del rey don Pedro I de Castilla...

Tordesillas, agosto 1954.

¡QUE BIEN VA ESA MOTO!
¡Como que es **ISO!**

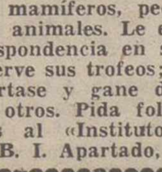

APRENDA a DISECAR
aves, mamíferos, peces y toda clase de animales. Le enseñaremos por correspondencia en sus horas libres. Conserve sus trofeos; adorne su casa. Diviértase y gane dinero disecando para otros. Pida folleto informativo gratis al «Instituto Jungla». Sección B. I. Apartado, 9.183. MADRID

VENDO CASA
llave mano, mejor sitio Villalón de Campos, propia comercio, industria. Tratar: Miguel Pardo, en Fontihoyuelo (Valladolid).

DEPORTES

Aquí estamos para apoyar a los Clubs palentinos

Pero que éstos, a su vez, den señales de vida sobre sus actividades en pro de nuestro buen nombre deportivo

Cuando días atrás lanzamos la idea de una fusión de los dos clubs palentinos, que hoy, por disposición federativa, tienen categoría nacional, sospechábamos que nuestra propuesta iba a caer en el vacío. Han pasado días suficientes para que se hubiera realizado algo práctico, y nuestro pesimismo se ha confirmado, porque no se ha llegado a lo que pretendíamos.

Si alguien nos preguntara cómo sospechando nuestro fracaso expusimos la idea, habría que contestarle que con ello queríamos dejar bien clara nuestra posición y salvar, además, la responsabilidad que pudiera correspondernos en la marcha de los derroteros del fútbol local. No censuramos. Señalamos hechos.

Mucho celebraríamos que no tuviésemos que recordar ésto, ya que significaría que todo iba por buen camino. Pero si así no sucediera, escritas quedan las líneas que dedicamos al asunto para que quede constancia de nuestra fracasada propuesta.

Y salvada nuestra responsabilidad, ¡aquí estamos! Y estamos para ayudar al fútbol palentino. Ya no se puede volver la vista atrás, porque no es posible perder ni siquiera los segundos que emplearíamos en cambio la mirada hacia otro lugar. El Campeonato de Liga está encima, y nosotros, desde ahora lo apoyamos.

A los dos clubs palentinos por igual, sin distingos y sin ninguna clase de "ismos". Porque entendemos que esa es nuestra misión.

Ahora bien: Nosotros queremos suponer que cuando no se ha llegado a la unión de los dos clubs, es ni más ni menos, porque ambos cuentan con elementos y fuerzas suficientes para seguir adelante con las obligaciones que se derivan de participar en un Torneo de categoría nacional.

Seguimos creyendo —queremos creer— que los dos clubs, mejor, las dos directivas, tanto la del Atlético de Palencia como la de S. D. U. Castilla, se habrán dado cuenta de la responsabilidad que han adquirido ante la afición local al echar sobre sus hombros la nada fácil tarea de realizar un digno papel en el Torneo que se avecina.

Pero es el caso que, aunque queramos tener muchísimo optimismo, hora es ya de decir —muy clarito para que todos "sepan leer"— que hasta la fecha no hemos visto nada que nos haga llegar a ese convencimiento. Ninguno de los dos clubs, según los informes que han llegado hasta nosotros, han sabido o no han podido reunir fuerzas representativas de la capital para que les ayudaran en el duro camino a recorrer. ¿De verdad se ha hecho algo práctico en ese sentido? Ninguno de los dos clubs ha dado a conocer, hasta ahora, los elementos con que van a contar para, en el terreno de juego —que es donde se deben cosechar los triunfos— puedan realizar un papel decoroso, cuando no brillante, al enfrentarse con los potentes conjuntos que van a ser nuestros rivales.

Y esto, cuando falta un mes escasamente para empezar el Campeonato, nos parece que es un "bache" que, como cronistas, tenemos que hacer constar desde ahora.

Pero, ¿se han percatado de la dura tarea que les espera? Porque suponemos que no pretenderán "ir tirando" y marchar de tumbo en tumbo, llevando el nombre de Palencia a otros campos de deportes, para no darle el prestigio que a eso obliga.

Es natural que si nosotros hemos silenciado desaciertos —cantando a los cuatro vientos los éxitos— fué, indudablemente por nuestro amor al deporte y a Palencia. Y ese mismo entusiasmo que tenemos por esos dos puntos de mira, nos obligan ahora a decir a nuestros queridos amigos del Castilla y del Atlético, que la afición quiere ya, pide ya, exige ya, HECHOS, para dejar atrás los proyectos. Mientras en otros sitios han dado a conocer los jugadores conque cuentan, aquí se ha venido guardando el más absoluto silencio, con lo que se consigue una desorientación —y ¿por qué no decirlo?— un pesimismo de la afición local, más necesitada ahora que nunca de algo que la haga resurgir.

Y nada más por hoy. Estamos dispuestos —queremos ser machacones en este punto— a apoyar a todo lo que signifique deporte palentino. Como tanto el Castilla como el Atlético son dos Clubs palentinos, a ambos seguiremos con calor y con efusión, para ayudarles, para facilitarles la labor.

Pero, que en esta misión sean los propios clubs los que primero den la pauta con hechos que produzcan en la afición local el entusiasmo de que está necesitada.

Así que, señores directivos:

—¡Ustedes tienen la palabra!

Perico D. PORTES

Madrid al día

EL CAPITULO MAS EMOCIONANTE DE LA NOVELA DE UNA FAMILIA OBRERA

A los 17 años aparece el chico dado por muerto

Madrid. -- En el escenario de unas obras del barrio de Chamartín se ha desarrollado el capítulo más emocionante de una novela vivida por una humilde familia madrileña, una de esas novelas desgarradoras derivadas de la guerra.

Llegó un joven obrero a solicitar trabajo. Pronto se hizo amigo de otro operario también joven. Salustiano Lázaro, de 21 años. En el modo de sentarse, de andar, de comer, de hablar, en los ademanes, en todo, le pareció Salustiano idéntico a otro chico llamado Manolo que él conocía.

"¿No tienes un hermano casi de tu misma edad?", le preguntó. "No: sólo tengo cuatro hermanos mayores y dos hermanas. Tenía otro hermano más pequeño, pero desapareció, debió morir o ser evacuado en guerra", le contestó Salustiano. No quedó satisfecho con la explicación y pidió permiso para ir a su barrio a buscar al chico que tanto se le parecía.

Cuando Salustiano y su hermano Manuel se vieron frente a frente, enmudecieron de impresión. Se abrazaron sin palabras y lloraron como dos criaturas. Los obreros suspendieron la tarea. La escena les había atenazado los nervios. Lloraban también sin disimulo. Se reprodujo la emoción, con acentos más fuertes todavía, cuando Salustiano llegó a su humilde casa de Cuatro Caminos con su hermano Manolo. Toda la vecindad se conmovió. Las grandes alegrías se manifiestan con llanto. Y el encuentro de Manolo, después de 17 años, ponía lágrimas en los ojos y congoja en las gargantas.

Parece que una publicación sensacionalista ha ofrecido una fuerte suma por la exclusiva de las "memorias" de Manolo. Evacuada la familia a Valencia, ingresó el niño en un hospital para ser operado de una fístula en la nariz. Cuando fueron a recogerlo, lo habían trasladado, sin obtener noticias de su paradero. Pasó el chico por varios establecimientos de Auxilio Social, pero ya de mayorcito se escapó por dos veces y se puso a trabajar de vaquero, de trapero, a la busca de chatarra y hasta con unos gitanos, que fué con los que mejor comió.

Llevaba varios años sin comer caliente y sin dormir bajo techo. Había perdido las esperanzas de encontrar a sus padres y hermanos, pues en la primera ocasión que tuvo dinero lo había empleado en un anuncio por radio, sin el menor resultado. Nadie contestó a aquella angustiosa llamada a su familia, lanzada por los aires. Y lo cierto es que a veces había estado muy cerca de los suyos. Pero aquel Manuel García González era para todo el mundo desconocido. Sus verdaderos apellidos, que él había olvidado, eran Lázaro Gimeno. Los de García González se los habían aplicado las monjitas del Hospital del Niño Jesús, cuando le bautizaron de nuevo a sus siete años de edad.

Ahora empieza una nueva vida para él. Ha encontrado un hogar pobre, pero acogedor. Podrá dormir tranquilo y trabajar como sus demás hermanos. No terminó de aprender el oficio de carpintero en el Hogar del Generalísimo que tiene Auxilio Social en Carabanchel. ¿Cómo se adaptará al nuevo ambiente? ¿Chocará el vivir laborioso y ordenado de una familia obrera con la vida trashumante, libre, de personaje de novela picaresca, que Manolo ha llevado?

Fernán DEL VALLE OJEDA

¡QUE BIEN VA ESA MOTO!

¡Como que es **ISO!**

¡QUE BIEN VA ESA MOTO!

¡Como que es **ISO¡**

¿Tira mal su cocina?
SERVANDO
se la dejará en condiciones
Avisos: Colón, 37

¡QUE BIEN VA ESA MOTO!

¡Como que es **ISO!**

OLVIDADA exprés Asturias, día 10, cartera documentos Manuel Fernández Arregui. Se gratificará espléndidamente, llamando al teléfono 4848, Valladolid, horas de oficina.

LA DULCE VIRGEN DE ASIS

En la Fiesta de Santa Clara

¿Conoces, lector, la delicada y sublime belleza de Clara de Asís? ¿No has leído algo de lo que tan hermosamente han escrito de ella con motivo de su centenario? —¿Sí?...

Pues entonces no dudo que tu alma se ha sentido dulcemente impresionada y llena de emoción.

Y no fué la elegancia de sus ademanes distinguidos, ni el brillante fulgor de sus ojos azules donde claramente se reflejaba un alma virgen, ni la eterna sonrisa que fulguraba el rojo clavel de sus labios y era su arma de conquista.

No, lo que te ha emocionado es ver a esa princesita de dorados cabellos, esa joven excelentemente dotada en dones humanos que poseía al par que su delicada belleza física, deliciosamente femenina, la altiva elegancia de su noble estirpe, imponerse y superarse desde la aurora de su vida por una sublime y misteriosa grandeza espiritual que se reflejaba en su porte exterior y atraía y subyugaba por la armonía del contraste.

Lo que a tí te ha emocionado es contemplar la vida de heróico sacrificio, de callada y constante renuncia; al asomarte a ese mundo nuevo y maravilloso de insospechadas emociones para tí: al claustro franciscano.

Clara como los grandes santos, fué un genio. Tenía el alma llena de luz y de nobles ideales, y con gesto heroico se dió toda para realizarlo plenamente; por eso su vida fué el destello brillante de una estrella cuyos rayos no han perdido nada de su fulgor en el largo espacio de siete centurias.

Joven aristócrata, culta, fina y bella fué la admiración de su siglo, no tanto por sus excepcionales dotes personales, cuanto por la exquisita elegancia y distinción de su elevado espíritu.

Su alma delicada captaba de modo maravilloso los encantos de la Naturaleza creada por Dios y como el Poverello puso su nido en las cumbres donde bebió la luz del Sol divino, que después irradiaba sin cesar en torno suyo, y allí cual otra águila de Patmos aprendió a cantar al compás de los latidos del Corazón de Cristo, y su vida fué un himno de altísimos ideales y sublimes ascensiones; porque para Clara todo cantaba; sus sacrificios y renuncias, las desgarraduras del corazón, la extensa pobreza, su oración, su vida entera eran notas... pero notas de una armonía divina, que inundaba su alma delicada.

En los dulces ojos de Clara brillaba la suave ternura de su corazón y el relampagueo de lo heróico. Amable y fuerte dejaba transparentar en el caliente gesto con que abraza a la austera regla, el sublime heroísmo de la gentil castellana de Asís que con suavidad de paloma y firmeza de guerrero supo ganar las más duras y difíciles batallas, las del espíritu; mostrando con sus actos ser de la raza conquistadora de los Bernardino, pues supo luchar varonilmente por su ideal que colgó por encima de las estrellas.

Quería darse toda y darlo todo a Dios e hizo de su vida un don total que más tarde exige a sus religiosas porque sabe que quien se da todo, alcanza el ápice de la perfección, y que el que llega a la santidad es porque supo darse. La vida y su ascética siempre crucificante tiene también cadencias de suave melodía, pues su corazón de madre y confidente sabe llegar hasta las almas dejando en ellas algo de luz, del amor y del sabor de Cristo.

Supo amar y por eso fué tan fecundo su vivir y su actuar, y como supo dar amor y puso tanto cariño en sus exigencias de fundadora, fué tiernamente amada de todas y fiel y exactamente secundada en sus consignas.

Su corazón ardiente y generoso se enamoró apasionadamente de Jesús y comprendió la sublime verdad de que Dios es caridad, y entregándose a las arrolladoras invasiones del Amor, sin trabas ni condiciones, con todo el fuego de su corazón realizó los designios del Señor, culminando en ella la admirable obra del Amor, y su alma mística y endiosada brilló como luz sobre el candelero.

Fué llena su vida: sin huecos, sin restricciones humanas ni egoísmos, toda de Jesús y las almas, sembrándose totalmente en el seno del dolor velando y perfumando su inmolación con una celestial sonrisa.

Sobrenaturalmente transformada vivió bajo el límpido resplandor de la luz de Cristo gozando de las más elevadas comunicaciones divinas, pero supo conservar y embellecer las buenas cualidades de su temperamento equilibrado que adquirían más relevantes matices a medida que la santa se elevaba por las místicas nubes. Y por ser tan divina y tan humana ejercía tan poderoso atractivo sobre cuantos la trataban, pues su alma privilegiada orientada constantemente hacia lo divino, conducía con amable sencillez y dulce violencia todo cuanto caía bajo la esfera de su benéfico influjo, hacia Jesús que era su vida y su todo.

Han pasado siete siglos desde su glorioso tránsito y su brillante figura no se ha eclipsado, su corazón hecho lira sigue ofreciendo a las almas las sublimes melodías que ella aprendió en sus místicas ascensiones del Corazón Divino: recoge con cariño sus notas como delicado obsequio de su fiesta, para que florezcan en su alma cual encendidas rosas de amor.

«Alma que aspiras a deshojar la flor de tu vida ante el Sagrario, que sienten sed de amor, inquietudes divinas, anhelos de santidad; que buscas algo que eleve tu ideal y lo sature y convierta, ¿sabes cuál fué el secreto de mi perfección? ¿Mi don total? Darse es la suprema expresión del amor. Jesús nos salvó dándose y de este modo manifestó su amor y glorificó al Padre.

Tal vez seas de las almas que deseando dar mucho, jamás te resuelves a darlo todo, de las que se contentan con leer una ofrenda y vivirla en algunos casos, en ciertas horas, pero que ante la dificultad y el sacrificio vuelven a poseerse, a vivir con un amor siempre creciente la totalidad de la donación. Aprender la ciencia de hacer descender a la realidad tu sublime ideal, o a elevar y engrandecer las mil cosas de cada día al nivel del ensueño, nombres a ras de tierra ni distingos lo en alas de tu amor hasta donde todo se simplifica y polariza en la unidad».

Escuchemos a la dulce virgen de Asís. Caminemos a su lado reproduciendo en nosotros su vida de elevada santidad y conseguiremos como la condesita de Sasso-Rosso ser el reflejo de lo divino. El buen olor de Cristo. El esplendor de las obras que glorifican al Padre Celestial.

UNA CLARISA DE AGUILAR

La reja de la Capilla Mayor, gala de nuestra Catedral

(Viene de la pág. anterior)

ción la dicha rexa conforme a lo susodicho, y de asentarla, y darla, y dexarla puesta y asentada en la dicha yglesia de Palencia fasta tres años cumplidos primeros seguientes, que se complirán a veynte y nuebe días del mes de enero del año del Señor de mil y quinientos veynte y tres años.

EL PRECIO

Yten, quel dicho Cristóbal de Andino aya de aver y los dichos sus obreros mis asesores le ayan de dar por lo susodicho y para ello dozientos y cinquienta ducados de oro de trezientos y setenta y cinco maravedís cada vno, y otros para el hierro, y oro, y estaño y carbón que fueren menester para la dicha obra, e más otros mil doscientos y cinquenta ducados de oro de al dicho precio y suma. Y estos para el dicho Cristóbal de Andino y por su trabaxo, y industria, y diligencia suya y de los otros oficiales que le sirvieren y ayudaren, de manera que son todos mil y quinientos ducados, los quales le ayan de dar y pagar en esta manera: los quatrocientos ducados dellos, luego agora; e después que el dicho Andino aya hecho tanto de la dicha obra, que a vista y pericia de personas nombradas por parte del dicho señor Obispo y de los señores Deán y Cabildo se merezcan bien y sume lo que asy estouiere fecho los dichos quatrocientos ducados, que le den y paguen otros trecientos; e después queste esté fecho tanto de la dicha obra que valga los dichos trezientos ducados, que le den luego otros trezientos ducados; e desta manera la den y paguen fasta que se merezcan y esté obra fecha que sumen mil y trecientos ducados. E que con estos mil y trezientos ducados sea obligado el dicho Cristóbal de Andino a acabar toda la dicha obra y traerla y ponerla en toda perfeción en la dicha cibdad de Palencia, avnque no la tenga asentada. E que para esto se tenga y guarde esta forma: que el dicho Cristóbal de Andino sea oblidao a merecer y fazer obra que merezca los dichos quatrozientos ducados, primeros fasta vn año complido primero seguiensente escritura; e que entonces te desde oy de la fecha desta prele den los otros trezientos ducados: e quel dicho Cristóbal de Andino sea obligado a los merescer y dar fecha obra que los valga en la forma susodicha fasta el día de San Miguel de setienbre del año del Señor de mil y quinientos y veynte y vn años; e que entonces le den los otros trezientos ducados, e quel dicho Cristóbal de Andino sea obligado a los merecer y dar fecha obra que los valga en la forma susodicha dende fasta el día de Pascua de Flores del año del Señor de mil y quinientos y veynte y dos años, teniendo el dicho Cristóbal de Andino, como ha de tener merecidos los dichos mil ducados en la forma susodicha, le den al dicho Andino otros trezientos ducados, con que se cumplen los dichos mil y trezientos ducados; e que los dichos trezientos ducados postreros se merezca fasta el día fin de los dichos tres años, al qual plazo con los dichos mil y trezientos ducados se ha de dar fecha y acabada la dicha rexa y puesta en Palencia, como dicho es; e que asymesmo dentro de los dichos tres años sea obligado el dicho Cristóbal de Andino de la dar asentada y puesta en la dicha yglesia la dicha rexa; e que en acabándola de la asy asentar y poner en toda perfeción, como dicho es, de parte de la dicha yglesia den y paguen luego al dicho Cristóbal de Andino los otros dozientos ducados restantes a conplimiento de los dichos mil y quinientos ducados; e para la traer a Palencia, y dorarla, y asentarla y dexarla puesta y asentada, do ha de quedar en perfeción.

Yten, que el dicho Cristóbal de Andino sea obligado de dar y entregar en la persona que los dichos señor Obispo o Deán y Cabildo que fueren toda la dicha obra que asy touiere, y ha de tener fecha y merecida de qualquier de las dichas pagas; lo de vna, antes que le den la otra; y quede en poder de tal persona libremente.

LA PENA CON LA PARTE QUE NO CONPLIERE ESTA OBLIGACION

Yten, que sy llegando qualquiera de los dichos plazos en quel dicho Cristóbal de Andino ha de tener merecidos los dichos ducados y fecha obra que los merezca, no lo tuiere merecido y fecha la dicha obra que lo merezca, como dicho es, que los dichos señores Obispo o Cabildo, o quien Su Señoría o los dichos señores quisieren, puedan dar a acabar y proseguir la dicha obra fasta la acabar a quien quisieren y por el precio que quisieren, y a costa y daño del dicho Cristóbal de Andino y sus fiadores, y que sean obligados a lo cumplir y pagar todo lo que asy costare, sy pasaren dos meses después de qualquier de los dichos plazos y pagas y no cumplieren a cada plazo y los dichos dos meses después, o sean conpulsos y apremiados a conplir lo susodicho quél más quisieren de parte de los dichos señor Obispo, y Deán y Cabildo por todo rigor de derecho. E que sy de parte de la dicha yglesia no se complieren y pagaren las dichas pagas al dicho Cristóbal de Andino a los dichos plazos, llgando una paga y estando merecida la otra, segund dichos es, que por cada vn día de quantos pasen después de diez días que el dicho Cristóbal de Andino viniere o enbiare por la paga y non se la pagaren, le den y paguen de parte de la dicha yglesia al dicho Cristóbal de Andino vn día; e quianto a todos los dichos ducado de oro de pena por cada mil y quinientos ducados, so pena del doble en pena y por postura que valga y por nombre de interés convencional; y la dicha pena pagada o no, que todavía se cumpla y pague lo susodicho en todo y por todo sin alguna diferencia.

Yten, que todo el tiempo quel dicho Cristóbal de Andino estouire en la dicha cibdad, quando venga a asentar la dicha rexa fasta que la aya acabado de asentar, de parte de la dicha yglesia se le dé al dicho Cristóbal de Andino, y a sus criados y oficiales posada convenible en que estén, y posen todos, y tengan sus aparejos y obra a costa la dicha posada de la dicha yglesia; e sy no, quel dicho Andino la tome a su voluntad en la dicha cibdad a costa de la yglesia.

Lo qual todo que dicho es, y cada vna cosa y parte dello, amas las dichas partes y cada vna dellas se obligaron de asy fazer y complir, guardar y mantener en la manera que dicha es...

En testimonio de lo qual otorgamos esta dicha presente escritura en la forma susodicha ante Alonso Paz, notario público y secretario de los dichos señores Deán y Cabildo, y Andrés de Vesga, vecino de la dicha cibdad, escrivano público y del número de la dicha cibdad y ante cada vno dellos y los testigos infraescritos, y lo firmamos de nuestros nombres que fué fecho, y otorgado y pasó asy en la dicha cibdad de Palencia, veynte y nueve días del mes de enero del año del nacimiento de Nuestro Salvador Jesucristo de mil y quinientos y veynte años, estando presentes Pedro de Guadalupe, vecino de Valladolid, Gil Ruiz Capata, vecino de la dicha cibdad de Palencia, y Alonso d'Espinosa, pintor, vecino de la dicha cibdad de Burgos, testigos para esto llamados y rogados.

Çapata. Vernaldino de San Román, Rodrigo. Caruajo. Bacha. Cristóbal de Cisneros. Joan Díez de Torquemada. Aantonio de San Román, Pedro de Bertabillo, Cristóbal de Andino. Posé ante mí Andrés de Vesga, e asymesmo pasó por mí Alonso Paz.

* (ACP. Libro de contratos de obras de la yglesia, año 1520, folios 47 a 51).

NOTA: En los cuatro folios siguientes aparece la fiança de García de Lerma por Andino ante Jerónimo de Santotis, escribano público de la ciudad de Burgos, y el poder de Andino a Balmaseda para cobrar ante Fernando de Valladolid, escribano y notario público de Burgos.

EN LA JOYERIA SALAMANCA
HA DE COMPRAR SUS REGALOS

EL SEÑOR

Don Alfredo Mendiguchía Lamadrid

Industrial Panadero de esta Plaza

Falleció el día 10 de Agosto de 1954

Después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

El Grupo Provincial de Fabricantes de pan,

Encarecen a Vd. asista al funeral que tendrá lugar mañana, día 12, a las nueve de la mañana en la iglesia parroquial de Ntro. Sra. de la Calle, por lo que le quedarán agradecidos.

EMPRESA "BARRIO"

Esta Empresa comunica al público, que ha quedado establecido el servicio de viajeros entre Cervera y la Estación de Herrera de Pisuerga, los siguientes días:

MARTES, JUEVES Y SABADOS

Salida de Cervera a las 6,45, para llegar al Ligero Reinosa-Valladolid
» Estación de Herrera a la llegada del Ligero Valladolid-Reinosa

SEGADORAS medio uso, diferentes marcas, precios afinadísimos en maquinaria Agrícola Urbón. Avenida República Argentina, número 9. Palencia.

EVITE los incendios encargando la limpieza chimeneas a Servando. Colón, 37.

PLACAS Uralita para tejados, tuberías, accesorios, azulejos, etc. Uralita. Agencia Oficial. José Antonio, 45. Teléfono, 1455. Palencia.

PALENTINOS: El anterior dueño de Fonda Mari-Luz, de Osorno, les ofrece en Santander, Hernán Cortés, 45, «Pensión Cavero», confort, baño.

VENDE aventadora seminueva, marca «La Estrella», Mariano Gutiérrez, en Osorno.

ARRIENDO mejor sitio Herrera de Pisuerga, local propio garage o almacenes, vacío o con maquinaria, trescientos metros cuadrados. Santiago Sierra.

Comerciantes, Labradores:
No compren costales y lonas sin consultarnos precios y calidades.
INDUSTRIAS EZCOA, S. A.
Fábrica de tejidos
PIÑA DE CAMPOS (Palencia)
Teléfono, número 2

POR SOBRANTE, vendo dos machos, a elegir entre cuatro, a toda prueba, cuatro y cinco años, cuatro dedos. En Villaherreros. Eloy Gil.

SE VENDE perro caza, «Seter Laberal». Abilio García. Zorita del Páramo.

VACANTE plaza de panadero A tratar, con Eliseo Provedo. En Pino del Río (Palencia).

SE TRASPASA importante fábrica muebles, perfectamente equipada, extensa clientela toda España, inmejorables condiciones, muy acreditada, magnífica inversión y facilidades. También admitiría socio aportando capital. Escribir, ver y tratar, sin compromiso, en Medina del Campo, San Martín, 8. Apartado 47.

anuncios por palabras

SEMBRADORAS tipo «Hoosier», de botas y ballestas, gradas, bisurcos tipo «Oliver» y «Rud-Sack», trisurcos, cuatrisurcos, arados fijos y giratorios y repuestos en general. Tejeda y Díaz, S. L. Palencia.

NEUMATICOS, correas de ventilador, correas tropezoidales. Navamuel. Casado del Alisal, E. Teléfono, 1937.

VEZA negra para siembra, completamente limpia, se vende. Hijos Abel González. Miguel Iscar, 14. Valladolid.

TRASPASO tienda con vivienda, inútil intermediarios, sitio de inmejorables condiciones. Informes esta Administración.

LABRADORES para elevadores de romanas para pesar un hombre solo sacos o costales, en Castromocho. Herrería de Elías Simón.

CAMION, vendo, toda confianza. Lorenzo Cardeñoso. Palencia.

VENDO novillo semental, pura raza. Luis Ramírez. Villasirga.

SE VENDE potra tres años, o yegua de seis dedos. Manuel Díez. Marcilla.

VENDO dos escopetas de dos caños, calibre 16. «Sarasqueta». Alba de Cerrato. Viuda de Araguz.

SACOS inmejorables, precios ventajosos, apertura venta, 12 agosto. Lope de Vega, 30.

ATENCION: Casa Antón. Carreteros, hay ejes de todos los pesos, llantas y garroteras.

LABRADORES: Vendo máquina ensacadora, seminueva .Avenida de Cuba, B.

RECORTE de herraduras, caballar y mular; calzas y rejas para arados. Santos Taibo. Ribera de Deusto, 9. Bilbao.

CEBADA compro. Solo directamente a cosecheros. Julián González Royuela. Casado del Alisal, 29.

COCINAS para carbón y leña. Pastor.

TUBERIAS de gres y fibro-cemento, chapa acanalada, para cubiertas. Pastor.

REMOLQUES para tractores, frenos automáticos, ballestas y ballestines, ruedas especiales, precios de fábrica. Almacenes Pinacho.

TRACTORES «Diesel», «Deutz», de quince a sesenta caballos. Solicite catálogos, precios, referencias. Almacenes Pinacho.

ENSACADORAS metálicas con dos limpias independientes, dos y tres ventiladores, gran rendimiento y limpieza. Aventadoras todos tamaños, precios de fábrica «sin competencia». Consúltenos. Almacenes Pinacho.

CAL VIVA en «La Hortensia», Fábrica de Mosaicos. Francisco Madrigal Martínez. Avenida Manuel Rivera, 26-30.

MAQUINISTA, aprendiza y asistenta, preciso. Teodora. Taller de punto. Teniente Velasco, 3, B, 1.º.

SE VENDE o se arrienda huerta de dos y media obradas, con árboles frutales, en plena producción, en carretera y agua por pie. Informes, en Queipo de Llano. (Bodega Hijos de Alejandro Maestro). Palencia.

VENDO alfalfa verde, a peso, se sirve a domicilio. Santa Ana, 31. Teléfono, 19-85.

FONDA «Salmantina», necesita sirvienta con práctica para comedor. Buenos Informes, bien retribuída.

VENDO coche-silla, niño. Baratísimo. Fonda «Salmantina».

SE VENDE una vestidora, dos descalzadoras y percha de árbol. Informes, Colón, 32, 2.º, derecha.

MOTO 3 H.P., vendo o cambio por moto 125 c. c. Gabriel Caballero. Mayor Pral, 188, interior, 2.º derecha.

GRUPOS PARA RIEGO y usos domésticos, eléctricos y a gasolina. Marca de garantía, facilidades de pago. **Almacenes de Maquinaria, Fidel Diego García. Palencia.**

SEMBRADORAS, gradas de ballesta y de estrella, rodillos desterronadores, cultivadores, arados. Almacenes de Maquinaria. Fidel Diego García. Palencia.

MOTORES para trilladoras, ensacadoras y aventadoras, eléctricos y a gasolina, de toda garantía. Facilidades de pago. Almacenes de Maquinaria, Fidel Diego García. Palencia.

PARA arreglar envases de fruta, se necesita carpintero durante todo el día o fuera de hora. Francisco Díaz. Barruguete, 8 y 10.

SE VENDE un carro seminuevo, para una caballería. Tratar, en Villaviudas. Angel Madrid.

PERDIDA perro «Setter», rojo, entre Calabazanos Palencia. Gratificaré. Sr. Madrigal. Doctor Cajal, B.

VENDO motor «Geal», 2 H.P., cable trifásico bajo goma Pirelli. Emilio García. Grijota.

CHICO, se necesita para huerta, algo entendido. Dionisio Tejeda. Allende el Río. Palencia.

BARBEROS: Verdadera ganga. Por ausentarme al extranjero, se traspasa barbería «Berruguete», numerosa clientela, facilidades de pago. Paredes de Nava (Palencia).

SE VENDE paja de trigo. Para verla y tratar, Benito Díez. Villaviudas.

SE NECESITAN oficiales de primera, instaladores de calefacción y sanitario. Pastor. M. Lafuente, 20.

CERDOS magníficos, sementales, legítima raza «York», se venden; » admiten cerdas. Baquerín de Campos. Gaspar Seco.

SE NECESITA sirvienta, bien retribuida. Informes, Bar «La Carrionesa».

VENDO caballo doce años. Acero. Villaherreros.

SE VENDE cocina eléctrica, dos placas y horno. Razón, Mayor, 217, bajo.

VENDO casa, llave mano, Paseo del Otero, calle Fulgencio García. Tratar, en la misma. Manuel Aguado.

VENDO 100 corderos y 100 carneros. Finca Mazuelas. Antolín Millán.

VENDO aventadora, estado como nueva. Vicenta Rodríguez. Villaldavín.

TRASPASO negocio novelas, bien surtido. General Amor, 3.

POR DEJAR la labranza, vendo ensacadora elevadora, seminueva, dos ventiladores, metálica, con motor eléctrico. Moisés Hermoso. Villacidaler.

VENDO baratas, 3 cubiertas «Michelin», 165 x 400, seminuevas. Señor Moncó. Avenida Valladolid, 7, segundo.

VENDO furgoneta «Ford», modelo T. Informes, Lista Correos.

SEMBRADORAS sistema Hossier, Empire y Lamusa. De botas y ballestas. El mejor surtido. Los mejores precios. Visítenos antes de comprar. Almacenes Maquinaria, Hijo de Feliciano Ortega. Palencia.

PRENSAS para uva, diversos tamaños. Husillos para empotrar en cemento. Mucho surtido, buenos precios. Almacenes Maquinaria Hijo de Feliciano Ortega. Palencia.

BISURCOS, trisurcos y cuatrisurcos para cubrir semilla. Gradas de ballestas en diversos tamaños. Almacenes Maquinaria Hijo de Feliciano Ortega. Palencia.

TRACTORES marca Massey-Harris, tipo Pony, 15 H.P., con levantamiento hidráulico. Es el tractor ideal para sustituir par y medio de mulas. Hace todas las labores. Almacenes Maquinaria Hijo de Feliciano Ortega. Palencia.

VENDO casa núm. 3, en Boca Plaza Mayor. Informes, Bar Mínguez.

Aceite GIRALDA

Más de un SIGLO de vida proclama la excelencia de esta MARCA en todo el mundo.

La marca de precio... pero también la mejor

Giralda

Aceites puros de Oliva

El aceite purísimo de oliva insustituíble en toda buena cocina.

Especialmente indicado para estómagos delicados y enfermos de hígado.

Pídalo en toda España presentado en sus conocidos envases de 1, 2 y medio, 5 y 10 litros.

De venta en los principales establecimientos.

Es un producto de

ACEITES Y JABONES LUCA DE TENA, S. A.

Representante en Palencia y su provincia:

DON DANIEL ALVAREZ

Teléfono, 1374

Publicidad CID. - SEVILLA

La Vida en la Provincia

El incendio de las eras de Marcilla

Según consignábamos en nuestro anterior número, según noticias comunicadas por el Alcalde de Marcilla de Campos, el dia 9 del actual se produjo un violento incendio en las eras de dicha localidad, que hizo pasto sobre las mieses situadas en las mismas. Como ampliación a este suceso, recogemos el parte comunicado por el Comandante del Puesto de la Guardia Civil de Frómista al Gobierno Civil, el cual indica: Que, personado con un número de dicha Fuerza en el pueblo de Marcilla de Campos, pudo apreciar que un violento incendio había hecho presa en las mieses depositadas en las eras del pueblo, donde se realizaban las faenas de trilla propias. Debido al fuerte vendaval reinante, las llamas tomaron gran incremento, haciendo singularmente trabajosa la labor de extinción del incendio que llevaban a cabo, junto con las autoridades locales y fuerzas de la Guardia Civil, los bomberos de Palencia y vecindario en general. Después de muchos esfuerzos, pudo sobre las 16 horas del mismo dia, localizarse el siniestro, y quedarlo completamente extinguido alrededor de las 19 horas. Realizadas las pesquisas necesarias, se halló en el lugar del accidente una chaqueta de pana, con quemaduras en la parte baja y otras redondas en el bolsillo y pañuelo, como producidas por una mecha de cigarro, más que del incendio habido, y que quizá fuera la causa del mismo.

El propietario de la chaqueta, resultó ser el obrero agostero Julián Cerón Husillos, de 47 años, que trabaja actualmente en Marcilla. Parece ser que el agostero, tiene la costumbre de fumar junto a las mieses; y el hallazgo de su chaqueta agujereada por quemaduras, induce a sospechar que fuera él, involuntariamente, el autor del incendio, ocasionado por una mecha que, mal apagada, guardaría en el bolsillo, por lo que ha pasado a disposición del Juez de Paz de Marcilla. No hubo desgracias personales, calculándose las pérdidas materiales en 133.375 pesetas.

Rincón Ameno

¡JUSTO!

Un profesor que se las daba de ingenioso, queriendo destacar la importancia de los procesos lógicos, preguntó en clase:

—Si los Estados Unidos limitan al Este con el Atlántico, al Oeste con el Pacífico, al Norte con el Canadá y al Sur con Méjico, ¿cuántos años tengo yo?

El alumno mas torpe contestó con gran desparpajo:

—Pues debe usted tener 44.

Lleno de asombro, a su vez, el profesor interrogó al discípulo:

—Exacto, amigo mío. Pero, ¿cómo se las ha arreglado usted para saberlo?

—Muy fácil. Mi hermano, que está nada más que medio chiflado, tiene 22.

AMOR

—Júrame que me amarás siempre.

—Bueno, pero tú júrame que vivirás poquito...

HISTERICA

En el histerismo, con todo y ser una enfermedad exclusivamente femenina reseñada en todos los tratados de Patología, hay sus más y sus menos. Generalmente, sus menos. Cuentan de cierto caballero que, abrumado por los frecuentes ataques histéricos de su mujer, decidió llevarla a un especialista. Dias después, pletórico de satisfacción, explicaba a un amigo:

—Al fin, he descubierto un médico prodigioso que ha curado a mi mujer de su enfermedad nerviosa.

—Y, ¿cómo lo consiguió?

—Le bastó decirle tres palabras.

—¿Tres palabras?

—Sí. Estas: "Síntomas de vejez".

ADIVINANZA

Número 523:

Yendo yo por un camino
vi una casa hacer;
el que la hace no la goza
y el que la goza no la ve.

Sol. a la Adivinanza número 522: EL TINTERO Y LA PLUMA

CRUCIGRAMA

Número 1.186 — Por MIROSPA

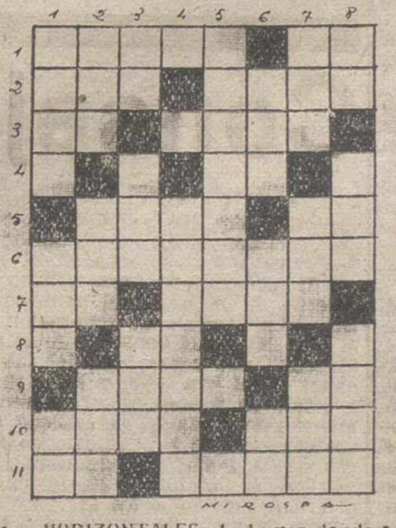

HORIZONTALES: 1: Lugar donde se pisa la uva. Preposición. 2: (al revés) Iigo. Personaje bíblico. 3: Nota. (al revés) Moneda americana. 4: Símbolo químico. 5: Jefe de los patricios romanos. (al revés) Posesivo. 6: Persona fanática por la música. 7: Desinencia verbal. (al revés) Husmear. 8: Afirmación. 9: Hechicera. Voz de mando. 10: Aflicción. Rey de Israel. 11: Moneda romana. Uno de los siete sabios de Grecia.

VERTICALES: 1: Piedra llana y poco gruesa. Fracción de tropa marroquí al servicio de una nación española. Letra turca. 2: (al revés) Perteneciente a la raza aeta. Existir. Periodo de tiempo. 3: Símbolo químico. Número. Apócope. 4: Armaduras para defensa del cuerpo. 5: Aráñame. 6: Nuevo. Cerveza inglesa. Artículo. 7: (al revés) Río de Santander. Número. Guacamayo mejicano. 8: Forma del pronombre. Demostrativo. Ciudad argelina.

Sol. al Crucigrama número 1.185:

HORIZONTALES: 1: Latir. SA. 2: Ela. Asir. 3: Na. asoR. 4: El. 5: reaR. aE. 6: Melopeya. 7: As. Nata. 8: Pi. 9: Medo. úT. 10: Pase. Ana. 11: Al. Simón.

VERTICALES: 1: Lene. Más. Pa. 2: Ala. Res. Mal. 3: Ta. Sel. Pes. 4: Aónides. 5: raserpA. 6: Sol. Eta. aM. 7: Sir. Aya. Uno. 8: Ar. Lea. Atan.

Chocolate y Colorín
Negro y amarillo
Sábado 11 noche
¿DONDE?

LA BOLSA AL DIA

BOLSA DE MADRID

Madrid, 11.—Ha vuelto la Bolsa a mostrarse muy firme de cambios y relativamente extensa de negocio, con auges destacados en los valores industriales y buena orientación para los demás, salvo en los eléctricos, que siguen siendo los menos activos. En las alzas más destacadas figuran Manufacturas Metálicas Madrileñas, con 14 enteros, Guindos, con 11, Construcciones Metálicas, con 10, Ponferrada, con 9 y Aguila con 5. El corro bancario se mantiene muy solicitado con auges de 5 enteros en Ibérico, 4 en España, 3 en Español de Crédito, 2 en Hispano Americano y uno en Crédito Industrial. En otros valores hubo numerosos avances, en su mayoría de uno a dos enteros. Bajas solamente se dieron cinco, la mayor de dos duros y medio en Duero. El cierre daba la impresión del dinero abundante en el grupo bancario. —Cifra.

BOLSA DE BILBAO

Bilbao, 11.—En Títulos Bancarios hay pérdidas de un duro en Hispano y de uno y medio en Vizcaya. Sostenimiento en Eléctricas y Metalúrgicas, salvo en Basconia, que cede cinco duros.—Cifra.

BANCO DE SANTANDER
Fundado en 1857
Banca - Cambio - Bolsa
Caja de Ahorros
Mayor Pral., 70. PALENCIA

Dirección General de Prensa

El premio "Julio 1954" otorgado a J. Pérez Valle

Reunido con fecha 9 del actual el Jurado que había de juzgar los cincuenta y seis trabajos presentados al premio mensual «Julio de 1954», de la Dirección General de Prensa, correspondiente al citado mes, con el tema sobre «Reconstrucción moral y material de España a partir del 18 de Julio», en cumplimiento de lo preceptuado en la base sexta de la Orden de fecha 1 de julio ppdo., ha acordado con esta fecha otorgar el premio al artículo «El Camino», original de J. Pérez Valle.

EL LAVADO "SAQUITO"

El lavado «Saquito» es un nuevo procedimiento para lavar la ropa que EVITA EL DURISIMO TRABAJO DEL LAVADO, alarga la duración de sus ropas y le cuesta menos dinero que el lavado con pastilla o taco de jabón.

Consiste en disolver en agua fría la proporción de escamas «SAQUITO» que se indica en los envases, sumergir en ella la ropa durante 10 ó 12 horas, estrujándola y aclarándola después y... YA ESTA LAVADA.

Le desaparecerán hasta las manchas que no salen con ningún jabón.

No perjudica ni aun los tejidos más delicados.

¡"SAQUITO" LAVA, USTED DESCANSA!

LIBROS

«LA CONTINENCIA PERIODICA EN EL MATRIMONIO», por A. STECHERT y A. KREMPEL.

Hay que reconocer que el sitio adecuado para exponer en qué consiste la continencia periódica, sería el gabinete de consulta de un médico y no las páginas de un libro que puede caer en las manos de cualquiera. Pero desgraciadamente, no siempre se ha concedido suficiente atención a la tesis de Knaus-Ogino y Smulders. Para suplir tal deficiencia fué escrita esta obra, indiscutiblemente la más completa y acertada en orden a los consejos, que caben darse en tan delicada cuestión, desterrándose los procedimientos antinaturales, reprobables tanto desde el punto de vista de la moral como de la higiene. Este nuevo libro de la Editorial Herder, traducido en cuidada versión por don Ignacio Rodrigo, puntualiza el problema en un amplio estudio teórico-práctico sobre la tesis de Knaus-Ogino, conforme a las últimas publicaciones médicas, abriendo camino hacia una vida conyugal feliz, sujeta a la ley de Dios y ajustada a las leyes de la naturaleza. Médicos competentes no han vacilado en tributar las mayores alabanzas a la obra de los doctores Stechert y Krempel, desde el punto de vista científico. Por su contenido moral, ha merecido asimismo numerosos elogios por parte de varias altas jerarquías eclesiásticas.

"NUEVE DESAPARECIDOS", POR GORDON ASHE

Novela de intrincadas complicaciones, que no ronda lo morboso, porque Gordon Ashe sabe sublimarlo con el amor. Como personaje principal aparece una mujer satánica, rodeada del misterio, que pone en jaque a policías y detectives. Patrick, un rico ganadero, con su esposa Felicidad, logra desentrañar un trágico rosario de desapariciones, abriendo el camino a la dicha a la hermana de la protagonista, que había sido un pobre juguete en sus manos. Bien trazada y escrita, constituirá otro de los éxitos de la "Biblioteca Oro", de Molino.—DACIO RODRIGUEZ LESMES.

Sábado 11 noche
¿Colorín? ¿Chocolate?
Amarillo o negro

¡QUE BIEN VA ESA MOTO!
¡Como que es ISO!

ESCAPA LEAL
Suspende su consulta hasta nuevo aviso

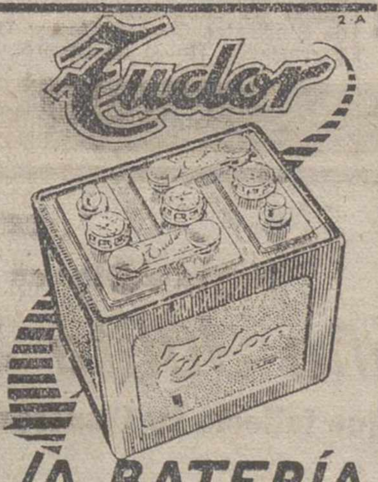

LA BATERÍA PREFERIDA

¡QUE BIEN VA ESA MOTO!
¡Como que es ISO!

POMPAS FUNEBRES
Hontiyuelo
CASA FUNDADA EN EL AÑO 1884
Mayor, 184-186. Tfos. 1707 y 1583
PALENCIA

DIETARIO

Jueves 12 de Agosto de 1954

SANTORAL: Santos: Clara, vg.; Porcario, ab., Euplio, dc., Hilaria, Digna, Juliana, Largión, Felicísima, virgen, Aniceto, Euprepia, Macario, Julián, Fotino, Graciliano, Eunenia, Nimmia, Quiriaco, mártires. (Misa: De Santa Clara. Color Blanco).

Sale el sol a las 5'22 horas y se pone a las 19'17 horas. Sale la luna a las 18 horas y se pone a las 3 horas. Luna llena el dia 14.

REFRAN: Aunque dejes de trillar, si llueve, salte a arar.

EQUIPOS COMPLETOS DE DIBUJO, EN I. G. DIARIO-DIA

EL TIEMPO EN PALENCIA

Barómetro: A las 18 horas de ayer, 700'5; a las ocho horas de hoy, 702'3. — Temperaturas: Máxima de ayer, 25'4; mínima de hoy, 9'0. — Dirección del viento: A las 18 horas de ayer, W.; a las ocho horas de hoy, calma. Humedad relativa media, 42 por ciento.

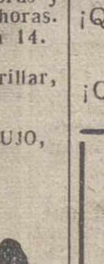

Las modernas gabardinas
los trajes más elegantes
y las camisas de postín,
siempre en la CASA MARTIN
MAYOR, 86

EFEMERIDES: 1886: En el Teatro Felipe, de Madrid, estrena Sinesio Delgado la zarzuela "Somatén", con música de Caballero. 1714: Muere Ana, reina de Inglaterra, último soberano de la dinastía de los Estuardos. 1806: Capitulan los ingleses en Buenos Aires. 1820: Nace Iparraguirre, el bardo vasco. 1829: Muere Gabriel Ciscar. 1848: Muere Stephenson. 1856. Nace Eduardo Dato. 1866: Nace Benavente. Murió en 1954. 1898: Los Estados Unidos ocupan Hawai.

¡QUE BIEN VA ESA MOTO!
¡Como que es ISO!

La hernia no sale

cuando se cierra perfectamente el orificio de salida, condición que reune el FLEXIBLE ADMINICULO HERNISAN (patentado), consistente en un original y pequeño dispositivo que se adapta con toda exactitud y comodidad. (C. C. S., 5.819).

Visitaremos en Palencia, sábado, 14, de 10 a 1. Consultorio Doctor Fernández, Menéndez Pelayo, 12. Según su prescripción.

HERNISAN (ESTUDIO ORTOPEDICO)
Balmes, 104.-Barcelona

NOTA.—La competencia imita nuestros anuncios, ya que no puede imitar nuestras modernas especialidades ni anular 45 años de experiencia profesional.

Motocicletas "DERBI"
AUTO REPUESTOS PALENCIA
BURGOS, 15

Toros

Como enjuicia la Prensa coruñesa la actuación de Marcos de Celis

El torero palentino dió la sensación de ser el más placeado de los tres matadores y el que más recursos posee para situarse

El crítico taurino de nuestro querido colega «a Voz de Galicia», de La Coruña, enjuicia así la triunfal actuación del novillero palentino Marcos de Celis en la novillada del domingo último:

«Marcos de Celis —tercero en el cartel que sufrió una modificación de la que no se dieron cuenta muchos espectadores y aun algún crítico, al parecer, pues no hace referencia de que Parrita, que figuraba en segundo turno, fué quien abrió plaza— fué quien más se lució.

Dió impresión de ser el más placeado de los tres matadores y el que más recursos posee para situarse. A pesar de que sufrió un achuchón al abrirse de capa con su primer novillo, lanceó por verónicas con temple y realizó dos faenas de muleta muy sabrosas. Por redondos, estatuarios, de pecho, manoletinas. Mató al primero, de una entera, entrando por derecho. Y se ganó la oreja. En el otro, la perdió porque estuvo menos afortunado con el acero. Pero dió la vuelta al ruedo entre ovaciones».

MALA CORRIDA EN HUESCA

En la tercera de feria en Málaga, los cuatro espadas salieron a hombros

Huesca, 10. — Corrida de fiestas. Seis toros de los herederos de doña Julia Calvo Escudero, de Cáceres, para Cayetano Ordóñez, Juan Silveti y Victoriano Posada. Tres cuartos de plaza. Tarde ventosa que dificultó la lidia.

Cayetano Ordóñez, en su primero, mansurrón, mostró deseos de agradar, pero sin sacar partido. Mató de media lagartijera. El toro fué pitado en el arrastre. En su segundo, también bronco y difícil, instrumentó algunos pases por alto y ayudados. Mató de un pinchazo y media. El picador Antonio Juriel fué multado por sobrecargar la suerte.

Juan Silvetti veroniquea formidablemente entre olés y aplausos. Faena valiente y aplaudida para un pinchazo y una casi entera. Ovación al torero y pitos al toro. En su segundo, sin poder, da pases por bajo, ayudados y otros de trasteo. Una hasta el puño que basta.

Victoriano Posada es aplaudido con la capa. Faena valiente y vistosa con pases de todas las marcas, sonando la música en su honor. Sigue con naturales y manoletinas. Olés. Media estocada que basta. Ovación, dos orejas, devolución de prendas y saludo desde los medios. El toro es aplaudido en el arrastre. En su segundo, faena de trasteo para igualar, cobrando una entera que basta. Palmas. Los toros, mansos en general, menos el tercero.—Cifra.

TERCERA DE FERIA EN MALAGA

Málaga, 10. — Tercera de feria. Ocho toros del Conde de la Corte, magníficos de presentación y bravura, para Antonio Ordóñez, César Giron, Chicuelo II y el portugués Paco Mendes, que toma la alternativa. Preside la esposa del ministro de Trabajo, acompañada de distinguidas señoritas.

Mendes es ovacionado con el capote. Recibe los trastos de manos de Ordóñez. Faena a base de ayudados, redondos, naturales y molinetes, para un pinchazo, media y dos descabellos. Muchas palmas y saludos desde el tercio. En su segundo es aplaudido con la capa. Faena por naturales, altos y redondos, adornándose. Tres pinchazos y sale enganchado.

Ordóñez es ovacionado con la capa. Instrumenta varias series de naturales, muy torero, que liga con el de pecho. Ovación. Sigue con adornos, siendo cogido sin consecuencias. Muchas palmas. Estocada superior. Gran ovación, dos orejas, rabo, vuelta y salida. Palmas al toro en el arrastre. En su segundo es ovacionado al lancear. Gran faena con pases de todas las marcas que el público aplaude. Un pinchazo y gran estocada. Gran ovación, dos orejas, dos vueltas y saludo desde los medios.

Girón es ovacionado al banderillear a sus dos enemigos. Gran faena con naturales, el de pecho, altos y molinetes. Muchas palmas. Media estocada y descabello. Gran ovación, dos orejas, rabo, dos vueltas y saludos. En su segundo, gran faena con pases de todas las marcas; 18 naturales en 4 series, el de pecho y adornos. Un pinchazo y una casi entera. Gran ovación, dos orejas, rabo, dos vueltas y saludos. Al toro se le da la vuelta al ruedo.

Chicuelo II, faena valentísima con pases por bajo, redondos, pedresinas y de otras marcas. Ovaciones. Un pinchazo y estocada. Gran ovación, dos orejas, rabo, vuelta y salida. Este toro, de salida, cogió al banderillero Pablo de Félix. Chicuelo, en unión de sus tres compañeros, da la vuelta al ruedo. El mayoral saluda desde el tejadillo. En su segundo, torea muy valiente, con pases de todas las marcas, para dos pinchazos y una casi entera, descabellando. Gran ovación, petición de oreja, tres vueltas al ruedo y saludos desde el tercio. Los cuatro matadores salieron a hombros.

Parte facultativo.—El banderillero Pablo de Félix sufre herida contusa por asta de toro en la cara anterointerna del muslo derecho a nivel del tercio medio, que interesa piel, tejido celular subcutáneo con trayectoria hacia arriba y adentro de diez centímetros, que contusiona al vasto interno. Pronóstico menos grave. — Cifra.

NOVILLADA EN EL ESCORIAL

San Lorenzo de El Escorial, 10.—Novillada de feria con motivo de las fiestas patronales. Preside la dama regidora y asiste el Marqués de la Valdavia. Novillos de D. Higinio Luis Severino, bien presentados, pero desiguales de bravura.

Angel Peralta, en el de rejones, se hizo ovacionar al clavar arponcillos y banderillas. Música. Dos rejones de muerte y pie a tierra terminó descabellando. Ovación, una oreja y vuelta.

Luis Díaz bien con el capote. Faena por naturales y derechazos, para media un poco contraria. En su segundo, faena variada y vistosa, para dos pinchazos y estocada un poco contraria. Ovación, vuelta y saludos desde los medios.

Pepe Ordóñez, bien con el capote y muleta. Mató de una entera. Ovación. En el segundo, discreto, estocada atravesada y descabello a la segunda.

Paco Corpas, en su primero, manso, bien con el capote. Faena con mucha voluntad, para media que basta. Ovación y saludos desde los medios. En su segundo, que banderilleó al son de la música y ovaciones, estuvo valiente, matando de estocada y descabello. Ovación y vuelta.—Cifra.

Portugal no tiene ambiciones económicas en la India

En el peor de los casos, posee los mismos derechos de legitimidad histórica que la Unión India, aparecida cuatrocientos años después

Oliveira Salazar examina, a la luz del derecho, la justicia de la posición de su país

Lisboa, 10.—Ante los micrófonos de la Emisora Nacional, pronunció esta tarde un discurso sobre la India portuguesa el presidente del Consejo de Ministros doctor Oliveira Salazar.

El jefe del Gobierno examinó durante media hora a la luz del derecho, la actitud de la Unión India con respecto a Portugal, en lo que atañe a los territorios portugueses en aquel subcontinente.

Después de recordar que no movían a Portugal ambiciones económicas en la India, pues, como afirmó en su anterior discurso sobre el mismo tema, el doce de abril, la India portuguesa supone, por el contrario, una pesada carga para el Tesoro de la Metrópoli, el doctor Oliveira Salazar volvió a referirse a la ausencia de vestigios de viejo estilo colonialista en la acción lusa en los referidos territorios de Oriente.

Dijo que Portugal tiene sobre tales tierras los mismos derechos de legitimidad histórica en el peor de los casos, que la Unión India, aparecida cuatrocientos años más tarde.

Afirmó el doctor Oliveira Salazar a continuación que el Estado portugués de India no es cosa que pueda liquidarse o venderse, pues, «supondría negociaciones sobre objetos imposibles», a pesar de haber sido acusado por ello, en el Congreso indio, de revelar mentalidad del siglo dieciseis o diecisiete.

El jefe del Gobierno precipita después el examen de la situación jurídica planteada por los sucesos actuales en la India y recuerda de Nehru a tal propósito que según propia confesión, había concluido sus estudios de Derecho «sin gloria y también sin desdoro». Pide a Nehru, en consecuencia, disciplina cuando se niega a reconocer la Unión India compromisos y acuerdos anteriores a la constitución de este Estado y afirma que el acto británico que dió lugar al establecimiento estatal de la India y del Pakistán «nada tienen que ver con Portugal».

Acusa a la Unión India de recorrer, fría, y persistentemente, el camino que va de las simples amenazas y manifestaciones de mala voluntad a actos de agresión contra la soberanía portuguesa y en flagrante violación de normas elementales del Derecho Internacional.

Salazar establece concretas consideraciones de tipo jurídico, que abonan el derecho portugués en la India y después de relatar los hechos consumados, que evidencian el bélico propósito de la Unión India contra Portugal, dice que la conciencia y la moral de las naciones repudian estas violaciones de los derechos de otro Estado y cita a tal respecto el artículo segundo, del Pacto de las Naciones Unidas en abono de la tesis, así como la declaración de Río de Janeiro, de enero de 1947 y otras conerencias internacionales.

Se pregunta el presidente del Consejo portugués, si en tal conflicto no habrá «causas diferentes de las que a primera vista se ofrecen» y señala que la Unión india, acabada de aparecer en la Historia como entidad política e independiente, parece encontrarse en una encrucijada difícil entre Oriente y Occidente.

Examina las posibles ventajas de una y otra civilización y dice:

«Si a algún país occidental puede la India extender sin recelo la mano en territorio contiguo o su propio territorio, si alguien puede sin agravio ni sombra de peligro representar la luz de Occidente en tierras orientales, este país es Portugal». Concluye por afirmar que le cuesta mucho abandonar toda esperanza y la confianza que tiene depositada en la clarividencia de la suprema responsabilidad para la dirección de la Unión India.

Después de recordar que Portugal ha echado mano de todos los medios políticos, diplomáticos y militares para evitar que el conflicto llegue a sus últimas consecuencias, el jefe del Gobierno portugués hace sumaria referencia a la reacción internacional que revela —dice— comprensión y simpatía, y concreta:

«Las pruebas de apoyo y de cariño venidas de una y otra parte, y no sólo de los países en que existen vínculos políticos especiales, que los explican, como son los casos del Brasil, de Inglaterra y de España, representan que en la depresión actual hay, a pesar de todo, fuertes solidaridades morales que despiertan al menor asomo de inminencia de peligros comunes».

Salazar concluyó su discurso con las siguientes palabras:

«Seremos realistas en comprender si se nos pide realismo, que la Unión India puede, cuando se coloque al margen de la moral y del derecho, hacer prácticamente insostenible la vida en los minúsculos territorios portugueses. Tiene a su lado la superioridad de la iniciativa, la proximidad y su propia grandeza y fuerzas materiales, pero la Unión India sería igualmente realista si tuviera en cuenta la reprobación de la conciencia general; sería realista si viese claro que sus legítimos intereses de Estado vecino son conciliables con la existencia de Goa, y a muchos perjudicará sin remedio alguno y en otro punto si lo desconociera; sería realista si comprendiera que no hay por nuestra parte el capricho de un Gobierno, sino el inequívoco imperativo de una nación que considera deber a la dignidad, denunciar los agravios al derecho de defender su territorio».—Efe.

LA GARANTIA DE UN EXITO

Nunca el público otorgó sus ovaciones de una manera tan espontánea y entusiasta, como lo hace ganado por las inolvidables lecciones de arte interpretativo que le brinda el famoso y admirado galán de la pantalla RAFAEL DURAN y su excepcional

COMPAÑIA DE COMEDIA

EN EL CINE o en LA ESCENA TRIUNFA SIEMPRE DE MANERA ARROLLADORA EL PRESTIGIOSO ACTOR

RAFAEL DURAN

Véalo Vd. personalmente, el sábado 14, en el Teatro Principal en su fenomenal creación

LA TONTA DEL BOTE de Pilar Millán Astray

EXITO APOTEOSICO

Consejo de Ministros

(Viene de primera plana)

los inmuebles 104 y 106 de la calle de Francisco Silvela, de Madrid; de desperfectos ocasionados en el muro de acompañamiento, estribo izquierdo de la presa del pantano de Burguillo (Avila); de reparación en el km. 22'900 del canal de Aragón y Cataluña; de reparación del mismo canal en el km. 8'400 y kms. 10'800 y 7'650; de concesión de aprovechamientos de aguas del río Gallego, con destino a riegos al Sindicato de Riegos de la Peña; de adquisición de una cabria flotante de 125-70 toneladas, con destino a los servicios del puerto de Vigo; de autorización a la C. E. P. S. A. para instalar en el puerto de Santa Cruz de Tenerife siete tanques para combustibles líquidos, tres tuberías de unión entre el dique mueble del Este y dichos tanques y otra, entre éstos y la refinería y construcción de dependencias oficiales; de obras del muelle de Sadafontán del puerto de la Curuña; de suministro y montaje de maquinaria e instalaciones mecánicas de los desagües de fondo, reguladores de la Prensa de Bornos (Cádiz); de construcción de los aprovechamientos hidroeléctricos derivados del plan general de obras para abastecimiento de aguas a la zona gaditana; de autorización al Sindicato del canal de la derecha del Llobregat, sobre ampliación de plazo para nombramiento de síndicos.

EDUCACION NACIONAL. — Decreto sobre convalidación de estudios de Bachillerato y de Comercio.

—Decreto por el que se regula la constitución de tribunales examinadores de grado de Bachillerato para los alumnos de Seminarios y de Centros eclesiásticos de formación.

—Decreto por el que se establece el sistema de concurso previo de traslado para la provisión de las cátedras de los Institutos nacionales de Enseñanza Media.

—Decreto por el que se autoriza la celebración de un convenio entre el Estado y el Ayuntamiento de Huesca para la construcción de escuelas de enseñanza primaria.

—Decreto por el que se crea un grupo escolar conmemorativo «Alfonso X el Sabio», en Ciudad Real.

—Decretos por los que se aprueban proyectos de obras en el Monasterio de Poblet y en la Catedral de Tarragona.

—Informe sobre el proyecto de ley que establece una fórmula económica para la urgente terminación del Hospital Clínico de la Ciudad Universitaria de Madrid.

TRABAJO.—Decreto por el que se dictan normas reguladoras del mutualismo laboral.

—Orden aprobada en Consejo de Ministros por la que se conceden subvenciones para atender al paro obrero.

INDUSTRIA.—Informe sobre producciones de materias primas básicas.

—Expedientes de trámite.

AGRICULTURA.—Decreto-ley por el que se dictan normas sobre el cultivo de la vid.

—Decreto conjunto de los ministerios de Agricultura y Hacienda por el que se regula la producción de tabacos con destino a la exportación.

—Decreto por el que se declaran de utilidad pública la repoblación del monte «Sierra de Carandio y Murellos», en el término de Allande (Asturias).

—Decreto por el que se reduce el canon que debe percibir el servicio de la madera.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO.—Acuerdo por el que se autoriza la celebración en San Sebastián en los días siete al catorce de agosto del presente año de la cuarta Semana Internacional Deportiva Universitaria.

AIRE.—Decreto relativo a la construcción de un edificio para centro de emisores del aeropuerto transoceánico de Barcelona.

—Decreto relativo al proyecto de mejora y ampliación de las instalaciones de protección de vuelo del aeropuerto de Santander.

—Decreto de adquisición de repuestos de automóviles y material de transmisiones.

—Acuerdos sobre concesión de auxilio económico para la terminación de las obras del aeropuerto de Fuenterrabía.

—Franquiicas arancelarias.

COMERCIO.—Decreto por el que se aplica a las Sociedades navieras de responsabilidad limitada lo dispuesto en los artículos cuarto y quinto del decreto de 13 de junio de 1916 y 23 de mayo de 1947.

—Decreto por el que se nombra Director general de Política Comercial al consejero de Economía Exterior don Faustino Armijo y Gallardo.

—Informe sobre el acuerdo comercial y de pagos con el Ecuador.

INFORMACION Y TURISMO.—Orden acordada en Consejo de Ministros por la que se nombra secretario de la comisión interministerial de Turismo a don Jesús Romeo Gorria.

—Acuerdo por el que se declara de urgencia la tramitación de dos suplementos de crédito para atenciones urgentes de las Direcciones generales de Turismo e Información.

—Informes sobre el movimiento turístico y sobre diversos asuntos del Departamento.

AMPLIACION

A continuación el ministro de Información recibió a los periodistas en la Delegación Provincial del Ministerio de Información y Turismo y les amplió la referencia del Consejo de Ministros en los siguientes términos:

«El ministro de Industria ha informado al Consejo sobre el aumento de las producciones básicas durante el primer semestre del año en curso. Los incrementos conseguidos con relación al primer semestre del año de mil novecientos cincuenta y tres han sido en general satisfactorios y merecen citarse, por su repercusión en la economía nacional, los siguientes: En hierro el aumento ha sido de un seis y medio por ciento; en acero, de diez y ocho por ciento; en cemento Portland, de un veintiseis y medio por ciento; en piritas, de un diez y seis y medio por ciento; en sales potásicas, de un trece y medio por ciento y en azufre, de un nueve por ciento».

COMO NADIE

BODAS, BANQUETES, COMIDAS

RESTAURANTE "GRAN VIA"

ENFARDADORES PAJA

Que sepan con prensa, necesito

PEDRO GONZALEZ

PIÑA DE CAMPOS

ULTIMA HORA

Hoy entra en vigor en toda Indochina el "alto el fuego"

Después de 8 años de lucha

Saigón, 11.—Hoy entra en vigor la paz en toda la Peninsula de Indochina, después de cerca de ocho años de lucha.

A las ocho de la mañana terminaron las hostilidades en la parte meridional del Vietnam, con arreglo al acuerdo de "alto el fuego", firmado el 21 de julio en la Conferencia de Ginebra. Anteriormente había entrado en vigor en las zoans central y central del Vietnam, así como en Laos y Camboya.

Las autoridades francesas no han informado de que se haya producido algunas violaciones del acuerdo en las primeras horas de hoy.—Efe.

TE DE LA REPUBLICA FRANCESA

París, 11.—El Presidente de la República francesa, René Coty, ha enviado una orden del día al comandante supremo en Indochina, general Ely, dirigida a los soldados de las fuerzas expedicionarias rancesas. Su texto dice así:

«Oficiales, suboficiales, soldados, pilotos y marinos: Este es el momento en que las armas guardan silencio en los campos de batalla de Indochina, que por espacio de ocho años han presenciado vuestro heroísmo y vuestro sacrificio. Yo rindo homenaje a la memoria de aquellos que han muerto en la defensa del honor y la libertad de la bandera.

Os envío, en nombre de Francia, el solemne homenaje a vuestro valor y grandes méritos. Estad orgullosos de la manera como habéis luchado de la misma manera que Francia lo está de vosotros».—Efe.

VIGILANCIA EN SAIGON

Saigón, 11. — Patrullas blindadas francesas, reforzadas, vigilan las calles de Saigón, mientras la paz retorna a Indochina.

La policía y las tropas francesas salieron de sus cuarteles con importantes efectivos, alarmadas ante los rumores de que los agitadores comunistas proyectaban organizar manifestaciones antifrancesas. Durante la noche, el ruido de los disparos continuó en el Vietnam meridional. Los habitantes de Saigón oyeron perfectamente las explosiones de las granadas de morteros y el fuego de ametralladoras. A las ocho de la mañana cesaron las explosiones.

Durante la noche patrullas motorizadas han detenido a todos los vehículos que entraban y salían de la ciudad, para revisar la documentación de sus ocupantes. Carros blindados pasaron por los barrios residenciales en los que viven los franceses.

Malenkof obsequia a Attlee y la Comisión laborista

El político inglés no tuvo ocasión de hablar en privado con el dictador rojo

Estocolmo, 11.—Informan de Moscú que el primer ministro soviético Malenko, ha ofrecido anoche una cena en su lujosa residencia de campo, próxima a Moscú al jefe laborista británico, Attlee, y los siete dirigentes de su partido que le acompañan, que se detuvieron en la capital soviética camino de la China roja. Al banquete asistieron, además, el embajador británico, Sir William Hayter, y los viceprimer ministro, Mikoyan; el principales dirigentes soviéticos: el ministro de Asuntos Exteriores, Molotof; el viceministro del mismo departamento, Vichinsky; el poderoso jefe de los Sindicatos, Shvernik y otros.—Efe.

ATTLEE NO HABLO CON MALENKOF

Viena, 11.—Después de la cena ofrecida anoche por el dictador soviético Malenkof a la Comisión laborista inglesa que se dirige a la China roja, el ex ministro británico de Sanidad Edith Summerskill fué obsequiado por Malenkof con un ramo de flores cortadas por el propio dictador. Por su parte, Morgan Philips, uno de los componentes de la expedición laborista, dijo que Attlee no tuvo ocasión de hablar en privado con Malenkof, ni en la comida ni después de ella, toda vez que la Delegación británica estuvo siempre en grupo. Por ahora la única conversación particular de Malenkof con un miembro del grupo laborista inglés, ha sido la citada de una entrega floral al ex ministro de Sanidad Summerkill, a quien Malenkof le quiso expresar algo, y se lo dijo con flores.—Efe.

Coppi ganó la cuarta etapa de la Vuelta Ciclista a Suiza

Poblet pierde tres puestos en la general

Lugano, 10. — El corredor italiano Coppi, ha ganado la cuarta etapa de la Vuelta Ciclista a Suiza, Lecco-Lugano, contra reloj, cubriendo los 98 kilómetros de recorrido, en 2-24-2, a una media de 40,800 por hora. A continuación se clasificaron: Fornara, de Italia, 2-28-37; Coleto, de Italia, 2-31-31; Serena, de Italia, 2-31-37; Croci Torti, de Suiza, 2-32-01; Adriaenssen, de Bélgica, 2-33-22; Hollenstein, de Suiza, 2-33-34; 10: Giannes-chi, de Italia, 2-34-02.

Después de la etapa de hoy, el italiano Fornara pasa a ocupar el primer lugar de la general.—Alfil.

CLASIFICACION DE LOS ESPAÑOLES EN LA ETAPA

Lugano, 10. — Los corredores españoles se han clasificado en la etapa de hoy, en los siguientes puestos: 16: Vidaurreta, 2-36-48; 19: Poblet, 2-37-20; 20: García, 2-37-40; 48: Langarica, 2-43-44.—Alfil.

CLASIFICACION GENERAL

Lugano, 10. — Clasificación general después de la etapa cuarta, disputada hoy:

Fornara (Italia), 20-16-04; Coletto (Italia), 20-18-58; Astrua (Italia), 20-19-44; Monti (Italia), 20-21-25; Coppi (Italia), 20-21-36; Croci-Torti (Suiza), 20-23-24; Huber (Suiza), 20-23-44; Adriaenssens (Bélgica), 20-24-09; Hollentein (Suiza), 20 h. 32 m. 34 s.; Serena (Italia), 20-34-19.

Clasificación de los españoles: 11: Poblet, 20-34-48; 14: García, 20-40-55; 41: Vidaurreta, 21-07-59; 49: Langarica, 21-25-44.—Alfil.

Disuelven en Guatemala todos los partidos y organizaciones del "frente comunista"

Guatemala, 11. — La Junta de Gobierno ha disuelto todos los partidos políticos, organismos laborales y particulares y toda clase de agrupaciones que formaban parte del «frente comunista» que funcionó durante el mandato de Arbenz.

Por un decreto de la Junta, se prohibe la fundación de ningún nuevo partido político, así como las actividades de los que existen en la actualidad, hasta tanto no se celebren las elecciones para la nueva Asamblea constituyente.

En el decreto se dice que los recientes acontecimientos, entre los que se encuentran los sangrientos choques entre las unidades del Ejército regular y el de liberación, son pruebas de que «los elementos activos se están aprovechando de la buena fe del pueblo, con el propósito perverso de restaurar el régimen de terror que ha sido derribado». «Con objeto de realizar la reorganización del Estado —prosigue el decreto— es indispensable la supresión de aquellos organismos que a través de sus actividades comunistas impiden la consecución de nuestros fines».

Entre los partidos políticos que se disuelven, figuran el partido de la revolución guatemalteca—P. R. G.—, el partido guatemalteco del trabajo —P. G. T.— y «otros que sirven a la causa comunista» o apoyan a los regímenes de los ex presidentes Arévalo y Arbenz.

Asimismo han sido disueltas la Confederación Guatemalteca de Trabajo —C. G. T.—; Federación Nacional de Campesinos; Federación de Sindicatos Guatemaltecos; Unión Ferroviaria; Unión de Obreros Educativos y Sindicato de Obreros de la United Fruit Co.

La Junta ha declarado asimismo que a un grupo de ochenta extranjeros, entre los que hay numerosos rojos españoles exilados, que se refugiaron en las Embajadas cuando todo lo tenían perdido, les ha sido concedido salvoconducto para que abandonen el país.—Efe.

Novecientas viviendas van a construirse en Segovia

Representarán un gran impulso para la solución del problema

Segovia, 11.—Novecientas viviendas van a ser construídas en esta capital, con lo que Segovia, que por otra parte no es de las más afectadas por la escasez, dará un gran impulso hacia la solución del problema de la vivienda. Además de los bloques que actualmente se construyen, el Ayuntamiento de la ciudad ha acordado levantar quinientos nueve hogares; trescientos las Obras Sindicales del Hogar, que forman parte de las 20.000 que en toda España edificará dicha Organización y otras 100 el Instituto Nacional de la Vivienda.

La Corporación Municipal tiene aprobado ya el proyecto cuyo presupuesto asciende a 28.064.913,92 pesetas. De ellas, el 40 por 100 lo constituirá un anticipo sin interés que hará el Instituto de la Vivienda, el 50 por ciento un empréstito hecho con una Entidad bancaria y el 10 por ciento restante, lo satisfará el Ayuntamiento de su presupuesto.

La Obra Sindical ha hecho el ofrecimiento de construir las 300 viviendas en terrenos que le ceda la Corporación Municipal. El Ayuntamiento le ha cedido cuatro solares en la dehesa, contiguos al grupo "Ramiro Ledesma", que allí posee la Organización Sindical.

TERCER ANIVERSARIO

Rogad a Dios en caridad por el alma de la señora

Doña Julita Sancho de Santiago

que falleció en Cisneros de Campos, el día 12 de Agosto de 1951

a los 61 años de edad

Después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

Su apenado esposo don Félix Pastor Seco; hermano, hermanos políticos, sobrinos, tíos, primos y demás familia,

Al recordar a sus amisiades tan triste fecha, les ruegan la tengan presente en sus oraciones, por cuyo acto de caridad cristiana les quedarán agradecidos.

Las misas que se celebren en las iglesias de Cisneros, serán aplicadas por su alma.